



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024 SEGUNDO SEMESTRE

ANEXO 8

**Unidad Ejecutora: PROGRAMA DE
DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO
RURAL – AGRO RURAL**

**Pliego: 013 Ministerio de
Desarrollo Agrario y Riego**

Periodo: Segundo semestre de 2024

Abril de 2025



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

INDICE

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)	8
1.1. Análisis de logros por OEI:	8
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	9
2.1. Estado de las AEI:	9
2.2. Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI:	26
2.3. Aplicación de recomendaciones de la evaluación anterior:	36
3. Conclusiones	39
4. Recomendaciones	41
5. Anexos.....	44



Firmado digitalmente por RAMIREZ
VEGA Erick Carlos FAU
20477936882.hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2025 17:25:56 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Resumen Ejecutivo

AGRO RURAL, en el POI 2024 modificada versión 2, cuenta con un total de 3,502 AOI, con un PIM al 31 de diciembre del 2024 de S/ 441,539,852.00 con una ejecución física promedio de 81.6% con respecto a la meta programada, obteniendo una calificación de EN PROCESO / REGULAR, con una ejecución financiera de S/ S/ 441,539,852.00 lo que representa el 94.1% respecto al PIM. A continuación, se describe por OEI y AEI, los siguientes puntos:

- **Evaluación general del PEI**, Síntesis de los principales logros alcanzados a lo largo del año respecto a los OEI y la situación de las AEI.
- **Perspectivas para el próximo periodo**, Síntesis de las expectativas de resultados para el próximo periodo de la implementación del PEI
- **Medidas de acción**, más relevantes para implementar las recomendaciones y para optimizar el logro de los OEI en el próximo periodo de implementación del PEI.

OEI.01. Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios.

AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria; Post producción y valor agregado; Implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.

- ✚ La AEI.01.01 contribuye al PEI mediante el IND. 01.01.02, mediante la asistencia técnica en manejo de pastos a un total de 54,797 productores, esto representa un avance físico superior al 100%, con una ejecución financiera de S/ 31,728,418.32 lo que representa el 97.7% respecto al PIM (S/ 32,459,006.00), así mismo se han desarrollado actividades en el marco del Indicador IND. 01.01.01, beneficiando a un total de 23,468 productores, cabe mencionar que estas actividades no contribuyen directamente debido a que los proyectos involucrados no concluyen el año 2024.
- ✚ Para el periodo 2025, AGRO RURAL aportará al PEI, mediante la actividad de implementación de asistencia para el mejoramiento de piso forrajero, con una meta programada de 32,320 productores beneficiados.
- ✚ Como principal medida para optimizar el logro de los OEI, se deberá realizar el seguimiento y monitoreo de los procesos de adquisición, así como fortalecer las coordinaciones con las Unidades Zonales.

AEI.01.02. Programa de financiamiento para la implementación de emprendimientos, planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los productores agrarios organizados

- ✚ La AEI.01.02 contribuye al PEI mediante el IND. 01.02.01 logrando el acceso al cofinanciamiento de 333 planes de negocios beneficiando a 5,277 productores agrarios organizados. El avance físico promedio de 64 AOI programadas al segundo semestre fue de 91% con una calificación de EN PROCESO/ REGULAR, con una ejecución financiera de S/ 56,745,376.63 lo que representa el 99% respecto al PIM (S/ 56,865,832.00).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

- ✚ Para el periodo 2025, AGRO RURAL no aportará al PEI, debido a que el proyecto de CUI 2471146¹ mediante el cual se contribuía de forma directa a dicho indicador concluye en dicho periodo.

AEI.01.05. Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los productores agrarios organizados

- ✚ Para el periodo 2024 AGRORURAL ha desarrollado actividades vinculadas al indicador IND. 01.05.02, beneficiando a un total de 245 productores mediante la implementación de 8 mecanismos de comercialización, estas actividades no contribuyen directamente a la AEI, debido a que se encuentran en el marco de proyectos de inversión que no concluyen el 2024.
- ✚ Para el periodo 2025, AGRO RURAL no aportará al PEI, debido a que no se cuenta con presupuesto para la actividad de mercados itinerantes.

OEI.02. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.

Durante el año 2024, el indicador 02.01 *Número de hectáreas agropecuarias y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos*, muestra un avance de 454.10 hectáreas agropecuarias y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos, lo cual representa un nivel de cumplimiento superior al 100% del logro esperado (320 ha), obteniendo un desempeño ALTO.

AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

- ✚ El OEI 02, logra un avance de 454.10 hectáreas lo que representa un nivel de cumplimiento superior al 100% del logro esperado (320 ha). Se contribuye directamente al PEI a través de la AEI.02.01 mediante el IND. 02.01.01 con la asistencia de 1,334 productores agrarios en prácticas de conservación de suelos y al IND. 02.01.02 mediante la instalación 1,106 hectáreas de plántones forestales beneficiando a 3,412 productores. El avance físico promedio de 68 AOI programadas fue de 100% con una calificación de EJECTUADO/ BUENO, con una ejecución financiera de S/ 9,194,860.21 lo que representa el 99% respecto al PIM (S/ 9,281,144.00).
- ✚ Para el periodo 2025 se tiene previsto el aporte al PEI a través de la asistencia en prácticas de conservación de suelos mediante la implementación de 310 hectáreas de suelos agrarios con prácticas de manejo y conservación de suelos beneficiando a 930 productores agrarios, asimismo, se aportará mediante la instalación 1,002 hectáreas de plántones forestales beneficiando a 2,004 productores.
- ✚ Como principal medida para optimizar el logro de los OEI, se deberá Fortalecer los mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución de la actividad, a través de reuniones virtuales y creación de grupos de trabajo y aplicaciones de mensajería instantánea, asimismo se deberá Incrementar el presupuesto asignado, para mejorar el desempeño y aporte al indicador

¹ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL EN LOS ÁMBITOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ - 5 DEPARTAMENTOS" - AVANZAR RURAL"



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

OEI.03. Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios.

AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares.

✚ La AEI.03.01 contribuye al PEI a través de los siguientes indicadores:

- 03.01.01: Número de hectáreas agrícolas con infraestructura de riego construida. Se logró la construcción de infraestructura de riego en 396 hectáreas agrícolas, en los departamentos de Áncash (54 ha), Junín (177 ha) y La Libertad (165 ha), beneficiando a un total de 818 familias.
- 03.01.02: Número de hectáreas agrícolas con infraestructura de riego mejorada. No hubo contribución al indicador, sin embargo, dos proyectos se encuentran en ejecución, el proyecto con CUI N° 2224113² presenta un avance físico del 93%; se encuentra suspendido temporalmente debido a las lluvias en la zona de intervención. Por otro lado, el proyecto con CUI N° 2316039³ paralizado por la falta de materiales y condiciones climáticas adversas.
- 03.01.03: Número de hectáreas agrícolas con infraestructura de riego rehabilitada. Se han rehabilitado 228.58 hectáreas agrícolas mediante la culminación de 6 IOARR ejecutadas en los departamentos de Áncash, Piura y Puno. Además, se encuentran en ejecución 138 IOARR, con un avance físico promedio del 39.3%, que beneficiarán a 9,878 familias y permitirán la rehabilitación de 8,412.49 hectáreas agrícolas. Estas intervenciones están programadas para concluir entre enero y marzo de 2025.

✚ El avance físico promedio de la AEI.03.01, correspondiente a las 415 AOI programadas, fue de 9%, con una calificación de EJECUTAR / INSUFICIENTE.

✚ Para el año 2025, se prevé aportar al PEI mediante la implementación de 2,122.53 hectáreas con infraestructura de riego construida, mejorada y rehabilitada, beneficiando a 1,023 productores agrarios.

✚ Como medida principal para garantizar la continuidad de la gestión técnico-administrativa, asegurar la asignación oportuna de los recursos financieros necesarios para la ejecución de las inversiones programadas, así como fortalecer la coordinación permanente entre las unidades responsables. Asimismo, reanudar la ejecución de proyectos cuando condiciones climáticas lo permitan.

AEI.03.02. Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios

✚ Las AOI vinculadas a la AEI.03.02 no contribuyen directamente al indicador de hectáreas con riego tecnificado operativo, debido a que corresponden a pagos por expedientes técnicos y liquidaciones.

² Mejoramiento del canal de riego de los caseríos, Huaynas, La Unión, Potrerobamba, Sangual Viejo, Distrito De Huaso - Julcán - La Libertad

³ Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego de la microcuenca Taccacca en las comunidades de Huayhuahuasi, Queebamba y Totorá Alta, distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

- ✚ Las 4 AOI presentan un avance físico anual promedio de 0%, con una calificación de POR EJECUTAR / INSUFICIENTE. La programación financiera asciende a S/ 332,238.00, habiéndose ejecutado S/ 92,502.00.
- ✚ Asegurar la continuidad de la gestión técnica administrativa, para garantizar el cumplimiento de la ejecución.

AEI.03.04. Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios

- ✚ AGRO RURAL contribuye al PEI, a través del indicador de la acción estratégica 03.04, mediante la implementación de 6 300 hectáreas con infraestructura de siembra y cosecha de agua; habiendo alcanzado una ejecución del 100%, con una calificación de EJECTUADO/ BUENO.
- ✚ El año 2025, se tiene proyectado aportar al PEI, mediante la intervención en 7 300 hectáreas con infraestructura de siembra y cosecha de agua; en beneficio de 4 774 familias.
- ✚ Entre las medidas a implementar para el logro de los OEI, tenemos: mejorar la comunicación al interno y externo del Proyecto, para fortalecer el trabajo en equipo (Coordinación del Proyecto, Unidad de línea y Dirección Ejecutiva); así como, trabajar en una mayor difusión del Proyecto, comunicando los alcances, beneficios y ventajas de la implementación de cada una de las intervenciones a las comunidades involucradas.

OEI.04. Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego.

AEI.04.02. Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables

- ✚ AGRO RURAL contribuye al PEI, a través del indicador de la acción estratégica 04.02, mediante la intervención en 40 puntos críticos con la limpieza y descolmatación de canales de riego; logrando una meta ejecutada del 100%, con una calificación de EJECTUADO/ BUENO.
- ✚ El año 2025, se tiene proyectado aportar al PEI, mediante la intervención en 18 puntos críticos con la limpieza, descolmatación y encimado de bordes con material propio en ríos y canales de riego; en beneficio de 2,265 productores.
- ✚ Una medida a implementar para el logro de los OEI, es la disponibilidad de recursos financieros suficientes para hacer frente a situaciones de emergencia de acuerdo a las necesidades y la magnitud de los eventos ocurridos; a fin de brindar una respuesta oportuna y efectiva ante las emergencias.

AEI.04.03. Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunas a los productores agrarios

- ✚ AGRO RURAL contribuye al PEI, a través de dos indicadores de la acción estratégica 04.03: 6 045 productores que implementan medidas de protección frente a peligros; con un logro alcanzado del orden del 100%, con una valoración de desempeño BUENO. Así como, 53 114.9 kit agrícolas y pecuarios de prevención entregados oportunamente ante fenómenos



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

meteorológicos extremos, cuyo nivel alcanzó fue del 86.5%, con una valoración de desempeño REGULAR.

- ✚ El año 2025, se tiene proyectado aportar al PEI, con 6 329 productores que implementan medidas de protección frente a peligros y entrega oportuna de 64 991 kit agrícola y pecuarios de prevención y de respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos.
- ✚ Entre las medidas a implementar para el logro de los OEI, es la disponibilidad de mayores recursos financieros que permitan atender la demanda por intervenciones aceleradoras como la implementación de cobertizos y fitotoldos; a fin de cerrar las brechas existentes y la realización de requerimientos de bienes y servicios oportunos para que las unidades de abastecimiento, a su vez, realicen las convocatorias de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional.

AEI.06.05. Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

- ✚ Las AOI vinculadas a la AEI no presentan una contribución directa al indicador.
- ✚ Durante el año 2024, el avance físico promedio de las 94 AOI programadas alcanzó un 90%, calificación que corresponde a la categoría de EJECUTADO / MUY BUENO. En cuanto a la ejecución financiera, esta ascendió a S/ 75, 451,708.50, lo que representa el 95.36% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), equivalente a S/ 79, 123,833.56.
- ✚ Como medida de mejorar la ejecución del Plan Operativo Institucional, es fundamental asegurar la continuidad de la gestión técnico-administrativa, para garantizar que AGRO RURAL ejecute los encargos asignados por el Sector. Asimismo, optimizar los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación. De esta manera, se espera no solo mejorar los niveles de ejecución física y financiera, sino también asegurar la sostenibilidad y calidad de las intervenciones desarrolladas.



1. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

1.1. Análisis de logros por OEI:

Se presenta el análisis de resultados alcanzados en el OEI. 02, debido a que en la ficha técnica de indicador 02.01 del PEI⁴, la fuente y base de datos es únicamente Unidades zonales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL.

OEI.02. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.

El nivel de aporte al cumplimiento del indicador 02.01. *Número de hectáreas agropecuarias y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos*, se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 1. Aporte al cumplimiento del indicador del OEI 02.

CÓDIGO INDICADOR OEI	LOGRO ESPERADO 2024 (a)	VALOR OBTENIDO 2024 (b)	% DE AVANCE 2024 (b/a)	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INVOLUCRADOS EN IMPLEMENTAR LA META 2024
IND.02.01.	320	454.10	141.90%	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA)	AGRO RURAL

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, el indicador 02.01 muestra un avance de 454.10 hectáreas agropecuarias y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos, lo cual representa un nivel de cumplimiento superior al 100% del logro esperado (320 ha), obteniendo un desempeño ALTO.

b) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

En el marco de la AEI 02.01 se desarrolló la actividad conservación de suelos se implementó 454.10 hectáreas acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos (380.10 ha de prácticas mecánico estructurales y 74 ha agronómica culturales (174.60 ha de rehabilitación de andenes, 205.50 ha de terrazas de formación lenta, 74 ha agronómica culturales, 45 ha enmienda orgánica, 29 ha silvopasturas) asimismo, se ejecutó 118 ha de riego parcelario sin embargo esta no se considera debido a que se ejecuta sobre las hectáreas de rehabilitación de andenes).⁵

c) Medidas para mejorar el desempeño:

Establecer una comunicación y coordinación constante con Unidades Zonales del área de intervención a través de reuniones virtuales y creación de grupos de trabajo y aplicaciones de mensajería instantánea.

Incrementar el presupuesto asignado para la actividad de Asistencia técnica en prácticas de manejo y conservación de suelos, para mejorar el desempeño y aporte al indicador 02.01 Número de hectáreas agropecuarias y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos, consecuentemente al OEI. 02. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.

⁴ PEI 2019 – 2027 aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 0061-2023-MIDAGRI-SG

⁵ Mediante el proyecto Recuperación de ecosistemas forestales en Tahuamanu (CUI 2503915), se logró la instalación de 20 ha de módulos silvopastoriles, sin embargo, esta inversión no concluyó el 2024, por lo que no es considerada dentro del valor obtenido 2024.



2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Se presenta el análisis del progreso y la efectividad de las AEI, proporcionando una visión detallada de la implementación y sus resultados.

2.1. Estado de las AEI:

OEI.01. Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios.

AEI.01.01. Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios.

El nivel cumplimiento del indicador “01.01.02. Número de productores/as pecuarios asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco del repoblamiento ganadero” de la AEI 01.01 se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 2. Aporte al cumplimiento de los indicadores de la AEI 01.01.

CÓD AEI / INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2024 (a)	VALOR OBTENIDO 2024 (b)	% DE AVANCE 2024 (b/a)	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INVOLUCRADOS EN IMPLEMENTAR LA META 2024
AEI. 01.01 / IND.01.01.02.	36,663	54,797	149%	Dirección General de Desarrollo Ganadero (DGDG)	AGRORURAL

i) Indicador 01.01.01. Número total de productores y productoras agrarios (as), que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.

a) Resultados alcanzados:

Al cierre del 2024, se ha ejecutado proyectos de inversión los cuales se enmarcan dentro del indicador IND.01.01.01. Número total de productores/as agrarios que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas, teniendo un total de 23,468 beneficiarios, tal como se detalla a continuación.

Mediante el proyecto de asociatividad con CUI 2328744⁶ se ha logrado asistir técnicamente a 1,930 productores en uso y manejo de insumos en los departamentos de Amazonas (554 productores), Cajamarca (452 productores) y La Libertad (924 productores), mediante el proyecto de cuyes con CUI 2437146⁷, se ha logrado asistir técnicamente a 11,612 productores en producción, reproducción y sanidad de cuyes en los departamentos de Ancash (1,695 productores), Apurímac (1,688 productores), Arequipa (1,057 productores), Cajamarca (2,473 productores), Cusco (2,493 productores), Junín (1,150 productores) y Moquegua (1,056 productores), así mismo mediante el proyecto de fibra de alpacas con CUI 2437700⁸ se ha brindado asistencia técnica a 7,920 productores en manejo de vellón y esquila en los departamentos de

⁶ Mejoramiento de la organización, asociatividad e inclusión en los mercados de los pequeños y medianos productores agrarios de la sierra en las regiones de Amazonas, Cajamarca y La Libertad.

⁷ Mejoramiento de los servicios de cobertura para la competitividad de productores de cuyes de las regiones de Cajamarca, Lima, Cusco, Áncash, Junín, Apurímac y Arequipa. 6 departamentos.

⁸ Mejoramiento de los servicios para el incremento del valor agregado primario de la fibra de alpacas en criadores de alpacas en Arequipa, Puno, Cusco y Pasco 4 departamentos



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Arequipa (1,760 productores), Cusco (1,760 productores), Pasco (1,760 productores) y Puno (2,640 productores), mediante el proyecto de palto con CUI 2474757⁹ se ha brindado asistencia técnica a 884 productores en el departamento de Junín, mediante el proyecto de camélidos en Santa Ana con CUI 2502175¹⁰ se ha asistido técnicamente a 402 productores en prevención y tratamiento de enfermedades en el departamento de Huancavelica, por último mediante el proyecto de cacao con CUI 2308865¹¹ se ha brindado asistencia técnica a 720 productores en manejo de plagas, enfermedades y manejo de nutrientes en el departamento de Huánuco.

Cabe mencionar que los proyectos antes mencionados no concluyen el presente año, por lo cual estos no contribuyen al indicador 01.01.01 del PEI correspondiente al año 2024.

b) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

Los resultados alcanzados se deben a las coordinaciones constantes con las áreas involucradas de AGRO RURAL, Unidades Zonales y personal de campo del proyecto, realizando reuniones permanentes con las tres regiones, a través de enlaces virtuales (Zoom o Meet), correos electrónicos, grupos de WhatsApp y llamadas telefónicas para socializar las actividades que están en curso de acuerdo a las fechas programadas, para el cumplimiento de las metas físico presupuestal programadas en el mes de diciembre 2024

c) Medidas para mejorar el desempeño:

Realizar el seguimiento constante a las actividades programadas, así como realizar las coordinaciones constantes con las Unidades Zonales y unidades de línea para el cumplimiento de las metas programadas.

ii) Indicador 01.01.02. Número de productores/as pecuarios asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco del repoblamiento ganadero.

a) Resultados alcanzados:

Al cierre del año 2024, el indicador 01.01.02 registró un avance de 54,797 productores pecuarios que recibieron asistencia en manejo de pastos y mejoramiento genético, lo cual representa un nivel de cumplimiento superior al 100% del logro esperado (36,663), obteniendo un desempeño **ALTO**.

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

Las actividades desarrolladas por AGRO RURAL, en el marco del indicador 01.01.02 se han implementado en 22 regiones, las que se mencionan a continuación: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

⁹ Mejoramiento de la cadena de valor del palto en las localidades interandinas de 5 provincias del departamento de Junín.

¹⁰ Mejoramiento del servicio público en el manejo ganadero para la producción de camélidos sudamericanos en la comunidad campesina de Salcca Santa Ana del distrito de Santa Ana - provincia de Castrovirreyna - departamento de Huancavelica

¹¹ Mejoramiento, ampliación de los servicios de apoyo en la cadena productiva de cacao en 60 caseríos de la margen derecha del río Huallaga, distrito de jase Crespo y Castillo - Leoncio Prado - Huánuco



c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio, las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir son elaboradas y revisadas minuciosamente, así mismo en el caso de las semillas a adquirir el personal de AGRO RURAL realiza la revisión respectiva para que esta sea de la calidad requerida.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

Entre los factores a destacar se tiene, la coordinación constante con la Unidad de Abastecimiento, el constante seguimiento a los procesos de adquisición y a la continua coordinación con las Unidades Zonales.

e) Medidas para mejorar el desempeño:

Realizar la convocatoria de los procesos de adquisición con tiempo, para poder subsanar cualquier inconveniente, así mismo realizar el seguimiento a los beneficiarios identificados con la finalidad de que cumplan con todos los requerimientos para recibir el servicio.

Así mismo se debe realizar las gestiones necesarias para contar con los recursos presupuestales de manera oportuna.

AEI.01.02. Programa de financiamiento para la implementación de emprendimientos, planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los productores agrarios organizados.

El nivel de Aporte al cumplimiento del indicador “01.02.01. Número de productores/as agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocio orientados al mercado nacional e internacional” se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 3. Aporte al cumplimiento de los indicadores de la AEI 01.02.

CÓD AEI / INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2024 (a)	VALOR OBTENIDO 2024 (b)	% DE AVANCE 2024 (b/a)	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INVOLUCRADOS EN IMPLEMENTAR LA META 2024
AEI. 01.02 / IND.01.02.01.	7,650	5,277	68.98%	Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC-AGROIDEAS)	AGRORURAL

i) Indicador 01.02.01. Número de productores/as agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocio orientados al mercado nacional e internacional.

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, el indicador 01.02.01 registró un avance de 5,277 productores agrarios organizados que accedieron a financiamiento para la implementación de planes de negocio orientados al mercado nacional e internacional, lo cual representa un nivel de aporte al PEI del 68.98%. Respecto a cumplimiento de la meta programada por AGRO RURAL (5,277), reporta un nivel de cumplimiento del 100%, alcanzando un desempeño ALTO.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

El proyecto Avanzar Rural de CUI 2471146¹², logró el cofinanciamiento de 333 planes de negocio que benefició a 5,277 productores en los departamentos de Amazonas (746), Ancash (152), Cajamarca (2,792), Lima (317) y San Martín (1,270).

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

El Núcleo Ejecutor Central (NEC) AVANZAR RURAL, efectúa la supervisión y monitoreo continuo mediante visitas in situ para verificar la correcta ejecución del proyecto.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

La coordinación directa y el seguimiento constante que se realiza desde el NEC hacia los Núcleos Ejecutores Locales, permite asegurar la ejecución conforme a lo programado, tanto física, como financieramente.

e) Medidas para mejorar el desempeño:

Publicar informes finales del avance físico y financiero al cierre de la ejecución del proyecto de CUI 2471146.

AEI.01.05. Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los productores agrarios.

El nivel de cumplimiento del indicador “01.05.02. Número de productores/as agrarios atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de sus productos agropecuarios implementados por el MIDAGRI” de la AEI 01.05, se detalla a continuación.

i) Indicador 01.05.02. Número de productores/as agrarios atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de sus productos agropecuarios implementados por el MIDAGRI

a) Resultados alcanzados:

Al cierre del 2024, se ha ejecutado actividades que se enmarcan dentro del indicador IND. 01.05.02. Número de productores/as agrarios atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de sus productos agropecuarios implementados por el MIDAGRI, teniendo un total de 245 beneficiarios, tal como se detalla a continuación.

Mediante el proyecto de asociatividad con CUI 2328744¹³ se ha logrado implementar 03 mecanismos de comercialización beneficiando a un total de 88 productores, mediante el proyecto de cuyes con CUI 2437146¹⁴, se logró implementar 04 mecanismos de comercialización beneficiando a un total de 121 productores y mediante el proyecto de

¹² “Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la Sierra y Selva del Perú en 5 departamentos” - AVANZAR RURAL

¹³ Mejoramiento de la organización, asociatividad e inclusión en los mercados de los pequeños y medianos productores agrarios de la sierra en las regiones de Amazonas, Cajamarca y La Libertad.

¹⁴ Mejoramiento de los servicios de cobertura para la competitividad de productores de cuyes de las regiones de Cajamarca, Lima, Cusco, Áncash, Junín, Apurímac y Arequipa. 6 departamentos.



fibra de alpacas con CUI 2437700¹⁵ se ha implementado una feria nacional con la participación de 36 productores.

Cabe mencionar que los proyectos antes mencionados no concluyen el presente año, por lo cual estos no contribuyen al indicador 01.01.01 del PEI correspondiente al año 2024.

b) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

La ejecución de esta actividad se logró gracias a la coordinación entre la Sede Central, las Unidades Zonales y los gobiernos locales,

c) Medidas para mejorar el desempeño:

Coordinación constante con los gobiernos locales para garantizar el espacio donde se realizará el mecanismo.

OEI.02. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.

AEI.02.01. Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios.

El nivel de cumplimiento de los indicadores “02.01.01. Número de productores/as agrarios asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal” y “02.01.02. Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas (Valor acumulado) de la AEI 02.01, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°4. Aporte al cumplimiento de los indicadores de la AEI 02.01.

CÓD AEI / INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2024 (a)	VALOR OBTENIDO 2024 (b)	% DE AVANCE 2024 (b/a)	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INVOLUCRADOS EN IMPLEMENTAR LA META 2024
AEI. 02.01 / IND.02.01.01.	26,738	1,334	95.96%	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL)	AGRORURAL
AEI. 02.01 / IND.02.01.02.	4,265,000	1,106	25.89%	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL)	AGRORURAL

i) Indicador 02.01.01. Número de productores/as agrarios asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal (valor acumulado).

a) Resultados alcanzados:

El indicador 01.01.01 registró 1,334 productores agrarios asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal, obteniendo un nivel de aporte al cumplimiento del indicador de 95.96%. Respecto a la meta programada de AGRO RURAL logró una valoración del 100% de la meta esperada (1,334), obteniendo un desempeño ALTO.

Asimismo, mediante el proyecto Tahuamanu se capacito a 65 productores agrarios en

¹⁵ Mejoramiento de los servicios para el incremento del valor agregado primario de la fibra de alpacas en criadores de alpacas en Arequipa, Puno, Cusco y Pasco 4 departamentos



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

el departamento de Madre de Dios, sin embargo, este no concluye el presente año, por lo cual no contribuye al indicador 02.01.01 del PEI correspondiente al año 2024.

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

Se ejecutó la asistencia técnica a un total de 1,334 productores a través de 454.10 hectáreas acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos (380.10 ha de prácticas mecánico estructurales y 74 ha agronómica culturales (174.60 ha de rehabilitación de andenes, 205.50 ha de terrazas de formación lenta, 74 ha agronómica culturales, 45 ha enmienda orgánica, 29 ha silvopasturas) asimismo, se ejecutó 118 ha de riego parcelario sin embargo esta no se considera debido a que se ejecuta sobre las hectáreas de rehabilitación de andenes). La ejecución se da en los departamentos de Amazonas (170), Ayacucho (310), Huánuco (390), Pasco (120) y Tacna (344)

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

Se implementó una encuesta de satisfacción sobre la calidad del servicio que recibe el productor beneficiado, concluyéndose que el 94.5% de los productores está satisfecho con el servicio.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

- Seguimiento y celeridad de los trámites de gestión documentaria a través de la plataforma SISGED, en coordinación con el área administrativa de la Sub Unidad de Conservación de Suelos y Praderas naturales.
- Coordinación con la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones, sobre las modificaciones presupuestales

e) Medidas para mejorar el desempeño:

- Constante comunicación y coordinación con las Unidades Zonales del área de intervención a través de reuniones virtuales y creación de grupos de trabajo y aplicaciones de mensajería instantánea.
- Incrementar el presupuesto asignado, para mejorar el desempeño y aporte al indicador

ii) Indicador 02.01.02. Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas (valor acumulado).

a) Resultados alcanzados:

El indicador 01.01.02 registró un avance de 1,106 hectáreas de plantaciones forestales instaladas, lo que representa un nivel de aporte al cumplimiento del 25.89%, respecto a la meta programada por AGRO RURAL logro la meta esperada (1,106), obteniendo un desempeño ALTO.

Asimismo, mediante el proyecto de Recuperación de provisión hídrica con CUI 2191829 se han instalado 15 hectáreas de plantaciones forestales en el departamento de Junín, sin embargo, este no concluye el presente año, por lo cual no contribuye al indicador 02.01.02 del PEI correspondiente al año 2024.



b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

La actividad de plantaciones forestales, logró la producción de 1,300,146 plántones forestales y la instalación de 1,106 hectáreas de plantaciones forestales, beneficiando a 3,412 productores Ancash (415), Apurímac (136), Ayacucho (112), Cajamarca (127), Cusco (117), Huancavelica (128), La Libertad (121), Lima (118) y Puno (121).

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

Se implementó una encuesta de satisfacción sobre la calidad del servicio que recibe el productor beneficiado, concluyéndose que el 94.5% de los productores está satisfecho con el servicio.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

- Diseño de un Formato de seguimiento de la producción de plántones forestales, que fue compartido en el grupo de WhatsApp, a través de un Drive, que permite en línea actualizar la información diaria, semanal y quincenal.
- Coordinación con la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones, sobre las modificaciones presupuestales

e) Medidas para mejorar el desempeño:

Constante comunicación y coordinación con las Unidades Zonales del área de intervención a través de reuniones virtuales y creación de grupos de trabajo y aplicaciones de mensajería instantánea.

Incrementar el presupuesto asignado, para mejorar el desempeño y aporte al indicador

OEI.03. Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios.

AEI.03.01. Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios.

El nivel de cumplimiento de los indicadores “03.01.01. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida”, “03.01.02. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada” y “03.01.03. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada” de la AEI 03.01 se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 1. Aporte al cumplimiento de los indicadores de la AEI 03.01.

CÓD AEI / INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2024 (a)	VALOR OBTENIDO 2024 (b)	% DE AVANCE 2024 (b/a)	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INVOLUCRADOS EN IMPLEMENTAR LA META 2024
AEI. 03.01 / IND.03.01.01.	13,379	396	2.96%	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego (DGIHR).	AGRORURAL
AEI. 03.01 / IND.03.01.03.	375,427	228.58	0.06%	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego (DGIHR).	AGRORURAL



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

i) Indicador 03.01.01. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida (valor acumulado).

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, se logró la construcción de infraestructura de riego que beneficia a 396 hectáreas, lo que representa un avance del 2.96%. Lo que representa un nivel de cumplimiento bajo.

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

Logró la culminación de tres proyectos de inversión ejecutados en los departamentos de Áncash (54 ha), Junín (177 ha) y La Libertad (165 ha), que beneficiaron a 818 productores.

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

Supervisión técnica permanente, y almacenamiento adecuado de materiales y equipos.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

Suspensiones de obras debido a fenómenos climáticos adversos, que dificultaron la continuidad de la ejecución. Retrasos en los procesos administrativos, principalmente relacionados con la contratación. Demoras en trámites de ampliaciones presupuestales.

e) Medidas para mejorar el desempeño:

Garantizar la continuidad de la gestión técnico-administrativa, con el fin de fortalecer la capacidad de ejecución de las entidades responsables. Asegurar la asignación oportuna de recursos financieros para la ejecución de inversiones programadas. Fortalecer la coordinación permanente entre la Unidad de Infraestructura Rural, la Unidad de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica, a fin de que las resoluciones y opiniones técnicas se emitan con oportunidad, favoreciendo la ejecución eficiente de los proyectos.

ii) Indicador 03.01.02. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada (valor acumulado).

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, el indicador 03.01.02 no registró avance

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

Los proyectos vinculados al cumplimiento de este indicador, es el proyecto con CUI N° 2224113¹⁶, registra un avance físico del 93%, sin embargo, su ejecución se encuentra paralizada debido a las intensas lluvias en la zona de intervención. Asimismo, el proyecto con CUI N° 2316039¹⁷ también se encuentra suspendido, a causa del desabastecimiento

¹⁶ Mejoramiento del canal de riego de los caseríos, Huaynas, La Unión, Potrerobamba, Sangual Viejo, Distrito De Huaso - Julcán - La Libertad

¹⁷ Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego de la microcuenca Taccacca en las comunidades de Huayhuahuasi, Oquebamba y Totorá Alta, distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

de materiales y las condiciones climáticas adversas, lo que impide su culminación y, por tanto, su contribución al indicador.

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

Supervisión técnica permanente, y almacenamiento adecuado de materiales y equipos.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

El principal factor que ha limitado el cumplimiento de este indicador ha sido la paralización de la obra por condiciones climáticas, fuertes precipitaciones, lo que ha dificultado de ejecución.

e) Medidas para mejorar el desempeño:

Reanudar la ejecución del proyecto una vez que las condiciones climáticas lo permitan, garantizando la continuidad técnica y financiera de la obra.

iii) Indicador 03.01.03. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada (valor acumulado).

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, el indicador 03.01.03 registró un avance de 228.58 hectáreas con infraestructura de riego rehabilitada, lo cual representa un nivel de cumplimiento del 0.06%, obteniendo un desempeño BAJO.

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

La cobertura alcanzada, se logró mediante la culminación de 06 IOARR ejecutadas en los departamentos de Áncash, Piura y Puno, que permitieron rehabilitar 228.58 hectáreas agrícolas

Además, se encuentran en ejecución 138 IOARR, con un avance físico promedio del 39.3%, las cuales beneficiarán a 9,878 familias y rehabilitarán 8,412.49 hectáreas agrícolas. Estas intervenciones están programadas para concluir entre enero y marzo de 2025

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

Supervisión técnica permanente, y almacenamiento adecuado de materiales y equipos.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

El bajo avance en la rehabilitación de hectáreas se debe principalmente a suspensiones ocasionadas por eventos climáticos adversos, que han limitado la ejecución de las intervenciones.

e) Medidas para mejorar el desempeño:

Asegurar la continuidad de la gestión técnica administrativa, permitiendo dar cumplimiento oportuno de las intervenciones. Asignar recursos financieros de manera oportuna para garantizar la ejecución eficiente de las inversiones



AEI.03.02. Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios.

El nivel de Aporte al cumplimiento del indicador “03.02.01. Número de hectáreas con riego tecnificado operativo” de la AEI 03.02, se detalla a continuación:

i) Indicador 03.02.01. Número de hectáreas con riego tecnificado operativo

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, AGRO RURAL no aportó el indicador 03.02.01

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

Si bien en el año 2024 no se ha logrado la contribución de hectáreas con riego tecnificado operativo al indicador, se ha avanzado en procesos previos para futuras intervenciones. Se desarrollaron actividades orientadas a:

- Actualización de expediente técnico (CUI N° 2192743)
- Elaboración de expediente técnico (CUI N° 2657496)

Una vez concluidas los expedientes, los proyectos estarán en condiciones para su ejecución, contribuyendo posteriormente al cumplimiento del indicador.

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

Revisión técnica y actualización de los expedientes conforme a la normativa vigente.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

Factor limitante ha sido que el expediente técnico disponibles presenta una antigüedad superior a nueve meses, lo cual requiere su actualización técnica para garantizar su ejecución posterior. Esto ha ocasionado demoras en el inicio de obra física y, en consecuencia, en el cumplimiento del indicador.

e) Medidas para mejorar el desempeño:

Asegurar la continuidad de la gestión técnica administrativa, para garantizar el cumplimiento de la ejecución.

AEI.03.04. Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios.

El nivel de cumplimiento de los indicadores “03.04.01. Número de hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua”, “03.04.02. Número de acciones de recarga hídrica (diques para qochas, zanjas de infiltración, reforestación, revegetación, entre otros) implementadas a nivel nacional para siembra y cosecha de agua”, se presenta en la siguiente tabla:



Tabla N°6. Aporte al cumplimiento de los indicadores de la AEI 03.04.

CÓD AEI / INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2024 (a)	VALOR OBTENIDO 2024 (b)	% DE AVANCE 2024 (b/a)	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INVOLUCRADOS EN IMPLEMENTAR LA META 2024
AEI. 03.04 / IND.03.04.01.	1,400	6,300	450.00%	Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul (UEFSA).	AGRORURAL
AEI. 03.04 / IND.03.04.02.	2,997	180	6.01%	Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul (UEFSA).	AGRORURAL

i) Indicador 03.04.01. Número de hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua.

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, el indicador 03.04.01 registró un avance de 6,300 hectáreas implementadas con infraestructura de siembra y cosecha de agua, mediante el proyecto de recarga hídrica, lo cual representa un nivel de cumplimiento superior al 100% del logro esperado (1,400 hectáreas), obteniendo un desempeño ALTO.

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

AGRO RURAL, mediante el proyecto “Mejoramiento del servicio de recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia en 14 departamentos” con CUI 2516185 logró la recuperación y/o construcción de 49 qochas en beneficio de 2,324 familias rurales. La construcción de los 68 reservorios en beneficio de 1,120 familias rurales y 9,830 metros lineales de canales de aducción, el cual está condicionado al avance de la construcción de los reservorios. La recuperación y manejo de 6,300 hectáreas de praderas (63 módulos de 100 ha cada uno) en zonas altoandinas en beneficio de 5,702 familias rurales. El total de familias rurales beneficiarias es de 9,146 en 14 departamentos, 47 provincias y 60 distritos.

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

Los Especialistas de la sede central, han tenido reuniones virtuales con la Unidades Zonales, donde se ha capacitado y se han dado los lineamientos generales para la construcción de las qochas, manejo de praderas y la construcción de reservorios y canales de aducción, absolviendo algunas dudas planteadas por el equipo administrativo y técnico.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

Planificación y programación de las actividades (obras) oportuna de Recuperación y/o construcción de Qochas, construcción de reservorios y canales de aducción, y, recuperación y manejo de praderas, a nivel de departamento, provincia, distrito, microcuenca y nombre

e) Medidas para mejorar el desempeño:

Mejoramiento de las comunicaciones al interno y externo del Proyecto, para fortalecer el trabajo en equipo: Coordinación del Proyecto, Unidad de línea y Dirección Ejecutiva.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

La UCVAFS, SUSCA y la Coordinación del Proyecto, deben realizar las gestiones administrativas oportunas, para la contratación del total de los equipos técnicos y administrativos claves en la sede central y en las 14 Unidades Zonales, a fin de iniciar con las actividades previas a la ejecución de las metas programadas en el POA.

Transferencia oportuna de los recursos para la contratación de personal clave, técnico y administrativo, para iniciar los procesos de adquisición de bienes.

Mayor difusión del Proyecto, comunicando los alcances, beneficios y ventajas de la implementación de cada una de las intervenciones a las comunidades involucradas.

ii) Indicador 03.04.02. Número de acciones de recarga hídrica (diques para qochas, zanjas de infiltración, reforestación, revegetación, entre otros) implementadas a nivel nacional para siembra y cosecha de agua (valor acumulado).

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, el indicador mostró un avance de 180 acciones de recarga hídrica (diques para qochas, zanjas de infiltración, reforestación, revegetación) lo cual representa un nivel de aporte al cumplimiento del 06.01% del logro esperado (2,997).

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

AGRO RURAL, mediante el proyecto “Mejoramiento del servicio de recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia en 14 departamentos” con CUI 2516185 logró la recuperación y/o construcción de 49 qochas en beneficio de 2,324 familias rurales. La construcción de los 68 reservorios en beneficio de 1,120 familias rurales y 9,830 metros lineales de canales de aducción, el cual está condicionado al avance de la construcción de los reservorios. La recuperación y manejo de 6,300 hectáreas de praderas (63 módulos de 100 ha cada uno) en zonas altoandinas en beneficio de 5,702 familias rurales. El total de familias rurales beneficiarias es de 9,146 en 14 departamentos, 47 provincias y 60 distritos.

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

Los Especialistas de la sede central, han tenido reuniones virtuales con la Unidades Zonales, donde se ha capacitado y se han dado los lineamientos generales para la construcción de las qochas, manejo de praderas y la construcción de reservorios y canales de aducción, absolviendo algunas dudas planteadas por el equipo administrativo y técnico.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

Planificación y programación de las actividades (obras) de Recuperación y/o construcción de Qochas, construcción de reservorios y canales de aducción, y, recuperación y manejo de praderas, a nivel de departamento, provincia, distrito, microcuenca y nombre

e) Medidas para mejorar el desempeño:

Mejoramiento de las comunicaciones al interno y externo del Proyecto, para fortalecer el trabajo en equipo: Coordinación del Proyecto, Unidad de línea y Dirección Ejecutiva.



La UCVAFS, SUSCA y la Coordinación del Proyecto, deben realizar las gestiones administrativas oportunas, para la contratación del total de los equipos técnicos y administrativos claves en la sede central y en las 14 Unidades Zonales, a fin de iniciar con las actividades previas a la ejecución de las metas programadas en el POA.

Transferencia oportuna de los recursos para la contratación de personal clave, técnico y administrativo, para iniciar los procesos de adquisición de bienes.

Mayor difusión del Proyecto, comunicando los alcances, beneficios y ventajas de la implementación de cada una de las intervenciones a las comunidades involucradas.

OEI.04. Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego.

AEI.04.02. Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.

El nivel de cumplimiento de los indicadores “04.02.01. Porcentaje de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros” y “04.02.02. Porcentaje de puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros” de la AEI 04.02, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°7. Aporte al Cumplimiento de los indicadores de la AEI 04.02.

CÓD AEI / INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2024 (a)	VALOR OBTENIDO 2024 (b)	% DE AVANCE 2024 (a/b)	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INVOLUCRADOS EN IMPLEMENTAR LA META 2024
AEI. 04.02 / IND.04.02.02.	1%	7.84%	784%	Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (ODNGRD).	AGRORURAL

i) Indicador 04.02.02. Porcentaje de puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros.

a) Resultados alcanzados:

En el año 2024, el indicador 04.02.02 registró un avance del 7.84% de puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros, lo cual representa un nivel de cumplimiento superior al 100% del logro esperado (1%), reportando un desempeño ALTO.

Para la protección de puntos críticos AGRO RURAL contribuyó con 40 actividades de limpieza, descolmatación en canales de riego, lo que permitió prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaicos que discurren por las quebradas.

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

AGRO RURAL, a consecuencia del impacto de daños causado por intensas precipitaciones pluviales, se han culminado 40 actividades de limpieza, descolmatación en canales de riego; habiéndose intervenido en un total de 63.59 km, beneficiando a 2,483 productores y protegiendo a 2,029.70 hectáreas; en el departamento de Ayacucho, provincia Paucar del Sara Sara y 5 distritos.



c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

La Unidad de Infraestructura Rural, como área usuaria, se encarga de verificar y evaluar las fichas técnicas presentadas por los gobiernos locales para determinar su viabilidad de financiamiento. Esto permite atender de manera efectiva las emergencias inmediatas que se puedan presentar.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

La Entidad, realiza la reasignación de fondos del presupuesto existente para la ejecución de actividades de emergencia; con el objetivo de abordar situaciones críticas y brindar asistencia en los lugares afectados. La ejecución de estas actividades tiene como finalidad mitigar los riesgos y proporcionar apoyo inmediato a la población afectada.

e) Medidas para mejorar el desempeño:

La coordinación de la Entidad con el gobierno local, en conjunto con la participación de los beneficiarios de la zona, ha sido fundamental para el éxito en la ejecución de las intervenciones.

Disponibilidad de recursos financieros oportunos; a fin de realizar los procedimientos de selección y contratación de los servicios requeridos y cumplir con los plazos establecidos en la ejecución de las intervenciones.

Disponibilidad de recursos financieros suficientes para hacer frente a situaciones de emergencia de acuerdo a las necesidades y la magnitud de los eventos ocurridos; a fin de brindar una respuesta oportuna y efectiva ante las emergencias.

AEI.04.03. Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunas a los productores agrarios.

El nivel de cumplimiento de los indicadores “04.03.01. Número de productores/as agrarios que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos” y “04.03.02. Número de kit agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos meteorológicos extremos” de la AEI 04.03, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 2. Cumplimiento de los indicadores de la AEI 04.03.

CÓD AEI / INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2024 (a)	VALOR OBTENIDO 2024 (b)	% DE AVANCE 2024 (b/a)	RESPONSABLE DEL INDICADOR	INVOLUCRADOS EN IMPLEMENTAR LA META 2024
AEI. 04.03 / IND.04.03.01.	229,104	6,045	2.64%	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL).	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL).
AEI. 04.03 / IND.04.03.02.	4,995	53,115	100%	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL).	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL).

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

i) Indicador 04.03.01. Número de productores/as agrarios que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos.

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, el indicador 04.03.01 registró un avance de 6,045 productores agrarios que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos, lo cual representa un nivel de cumplimiento de 2.64% del logro esperado de (229,104), obteniendo un desempeño BAJO.

Los resultados obtenidos consideran las intervenciones de AGRO RURAL en los siguientes departamentos: Ancash (135), Apurímac (215), Arequipa (570), Ayacucho (260), Cajamarca (130), Cusco (900), Huancavelica (670), Huánuco (380), Junín (390), La Libertad (120), Lima (110), Moquegua (210), Pasco (485), Puno (1,300) y Tacna (170).

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregado.

AGRO RURAL, logró implementar 3,260 módulos para el resguardo de ganado que permite proteger a 391,200 cabezas de ganado (cobertizos) y beneficiar a 3,260 productores; e implementar 2,785 módulos para protección de cultivos (fitotoldos), en beneficio de 2,785 productores; en 15 departamentos, 88 provincia y 252 distritos.

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

- El especialista en infraestructura rural o profesional que haga sus veces en la Unidad Zonal, elabora la “Ficha Técnica para la Implementación de Módulos para el Resguardo del Ganado (Cobertizos)”, aprobada por el jefe de la UZ mediante un memorando; a partir del cual, el especialista consolida la relación de bienes y servicios para la implementación de los cobertizos en el ámbito de cada UZ.
- Para el inicio del proceso de implementación de los módulos para el resguardo del ganado (cobertizos), la UZ contrata a los responsables técnicos y supervisores, quienes serán los responsables de la dirección técnica del proceso constructivo de los cobertizos.
- Enseguida, ambos profesionales revisan detalladamente la “Ficha Técnica para la Implementación de Módulos para el Resguardo del Ganado (Cobertizos)”, antes del inicio de la ejecución física del proceso constructivo.
- Por otro lado, la Unidad de Articulación Territorial remite a la UZ los diseños de los planos y/o fichas técnicas de los módulos para la protección de cultivos (fitotoldos), para su validación y aprobación de los diseños que van a implementar.
- La UZ en coordinación con la Oficina Zonal, aprueba los diseños definitivos a través de un memorando firmado por el Jefe Zonal, y remite a la UAT por conducto regular, adjuntando los diseños en formato editable y físico.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

- Supervisión continua de la tarea a cargo de los profesionales contratados, elaborando los informes correspondientes los cuales se derivaron a las UZ.
- Gestión eficiente en la conducción de los procesos de selección permitieron la obtención de saldos presupuestales para la programación de 180 cobertizos y 225 fitotoldos adicionales.
- Coordinación con los gobiernos locales permitió acelerar la ejecución de las intervenciones; toda vez que apoyaron a los beneficiarios con el traslado de algunos materiales, apertura de trochas y nivelación de los terrenos.

e) Medidas para mejorar el desempeño:

- Solicitar formalmente a los especialistas de las UZ, para conocer el estado situacional de las Actas de entrega, planillas e ingreso de beneficiarios, ingresando esta data a un software denominado SIPMAHF.
- Realizar reunión técnica sobre el uso de aplicativos móviles para la georreferenciación de beneficiarios. Por parte de UAT se ha hecho la validación con software especializado de la data remitida por las Unidades Zonales con énfasis en altitud y ubicación geográfica.
- Disponibilidad de mayores recursos financieros que permitan atender la demanda por intervenciones aceleradoras como la implementación de cobertizos y fitotoldos; a fin de cerrar las brechas existentes.

ii) Indicador 04.03.02. Número de kit agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos meteorológicos extremos.

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, el indicador 04.03.02 registró un avance en la entrega de 53,115 kit agrícolas y pecuarios de prevención y de respuesta entregados oportunamente ante fenómenos meteorológicos extremos, lo que representa un nivel de cumplimiento superior al 100% del logro esperado de (4,995), alcanzando un desempeño ALTO.

El resultado obtenido contempla la intervención de AGRO RURAL con la entrega en de kits en los siguientes departamentos: Ancash (1,760), Apurímac (2,690), Arequipa (4,914), Ayacucho (3,605), Cajamarca (1,634), Cusco (5,477), Huancavelica (7,319), Huánuco (3,633), Junín (2,915), La Libertad (455), Lima (1,024), Moquegua (705), Pasco (3,792), Puno (12,488) y Tacna (704).

b) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

AGRO RURAL, ha logrado la entrega de 30,711.9 kit agrícolas y 22,403 kit pecuarios; para atender a 2,105,539 cabezas de ganado; beneficiando a 70,864 productores en 15 departamentos, 93 provincia y 345 distritos.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

c) Calidad en la provisión de los servicios entregados

- Se conforma una brigada, la cual está integrada por representante de AGRO RURAL, SENASA, Autoridad Política, Dirección Regional de Agricultura y otras instituciones públicas y privadas.
- La brigada es responsable de apoyar en la identificación de los productores afectados y/o vulnerables de acuerdo con los criterios de selección.
- La Organización de Productores Agrarios o la UZ con el apoyo de la OZ harán entrega de los bienes y/o insumos a los beneficiarios quienes deben firmar la respectiva planilla de entrega, en señal de garantía y veracidad de los bienes y/o insumos recibidos.

d) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

- Se realizó un cronograma de adquisición de bienes para realizar una entrega ordenada y oportuna.
- Transferencia presupuestal oportuna según la solicitud de las Unidades Zonales, a fin de adquirir los bienes y cumplir el cronograma de ejecución según los plazos establecidos.
- Seguimiento continuo a los procesos de adquisición y cumplimiento de contratos realizados en la Sede Central y en las UZ

e) Medidas para mejorar el desempeño:

- Incidir a las Unidades Zonales para que continúen acondicionando el bidón fermentador y la elaboración del Biol en forma permanente.
- Constante coordinación con las Unidades Zonales, sobre la ejecución física y la implementación en campo, con la participación de especialistas y asistentes técnicos.
- Monitoreo a la siembra de las semillas de las Oficinas Zonales hacia las organizaciones de productores agrarios y/o beneficiarios.
- La sede central y las UZ deben realizar los requerimientos de bienes y servicios oportunos para que las unidades de abastecimiento, a su vez, realicen las convocatorias de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional.

AEI.06.05. Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI.

a) Resultados alcanzados:

Durante el año 2024, el avance físico promedio de las 94 AOI programadas alcanzó un 90%, calificación que corresponde a una calificación de EJECUTADO / MUY BUENO. En cuanto a la ejecución financiera, esta ascendió a S/ 75, 451,708.50, lo que representa el 95.36% del PIM, equivalente a S/ 79, 123,833.56.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

f) Cobertura en la provisión de los servicios entregados

Las AOI, enfocaron en la gestión y operatividad del programa, además de servicios a nivel nacional, para el cumplimiento de las metas institucionales.

g) Factores que han incidido en el resultado alcanzado:

Entre los principales factores que contribuyeron se encuentran la planificación de las actividades, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, y la disponibilidad oportuna de recursos financieros.

h) Medidas para mejorar el desempeño:

Como medida de desempeño es la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI), asegurar la continuidad de la gestión técnico-administrativa, a fin de garantizar que AGRO RURAL continúe ejecutando de manera efectiva los encargos asignados por el Sector. Asimismo, fortalecer los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación.

2.2. Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI:

Se presenta las fichas de implementación de las AO / inversiones clave en la implementación de las AEI, con las siguientes consideraciones:

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Tabla N° 9. Ficha de implementación de la AEI.01.01

Código y denominación de AEI	AEI.01.01: Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria; Post producción y valor agregado; Implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.01.01.02. Número de productores/as agrarios (pecuarios) asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco del repoblamiento ganadero			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
Implementación de asistencia para el mejoramiento del piso forrajero	Esta actividad se ejecuta en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, y comprende la asistencia técnica en uso de semillas de buena calidad, especies mejor adaptadas a las condiciones del lugar, preparación y análisis de suelos y siembra de pastos cultivados y prácticas de manejo y conservación de forrajes. Así también se realiza la entrega e instalación de semilla de piso forrajero. Contribuye directamente al indicador 01.01.02.	Se ha logrado brindar el servicio, se entregaron las semillas las cuales fueron instaladas.	La actividad se ejecutó acorde a lo programado, de acuerdo al calendario Agrario.	No aplica.
En base a la información anterior:				
¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				
El cumplimiento de las AO supero la meta programada, beneficiando a mayor cantidad de productores, debido a que en el trabajo de campo se identificó a productores que contaban con menos de 1 hectárea, así mismo debido a que se identificaron saldos se ha adquirido mayor cantidad de semillas beneficiando a mayor cantidad de productores.				
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No aplica.				

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL

Tabla N° 10. Ficha de implementación de la AEI.01.02

Código y denominación de AEI	AEI.01.02: Programa de financiamiento para la implementación de emprendimientos, planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los productores agrarios organizados			
Código y denominación de indicador	IND.01.02.01. Número de productores/as agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
Implementación de planes de negocio rurales sostenibles e inclusivos - 2471146	Consiste en el cofinanciamiento de planes de negocio de organizaciones de productores agropecuarios de las zonas rurales en los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín. Contempla el financiamiento de planes de negocio que demuestren el objetivo de consolidación (De la actividad actual) o de escalamiento (Diversificación o avanzar en la cadena de comercialización en cantidad, calidad y continuidad) la misma debe ser digital y bancable enfocado en dar soluciones útiles a los problemas	La acción se encuentra con una valoración de 100%. Respecto a lo programado en el POI; habiéndose implementado el cofinanciamiento de 333 planes de negocio rurales, beneficiando a 5,277 productores agrarios organizados. El proyecto tiene previsto su cierre el 2025	la coordinación directa y el seguimiento constante que se realiza desde el NEC hacia los Núcleos Ejecutores Locales, permite asegurar la ejecución conforme a lo programado, tanto física, como financieramente.	No aplica



Código y denominación de AEI	AEI.01.02: Programa de financiamiento para la implementación de emprendimientos, planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los productores agrarios organizados			
Código y denominación de indicador	IND.01.02.01. Número de productores/as agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional			
	relacionados con el cliente y el financiamiento de planes de negocio de jóvenes donde se promueve la formación de organizaciones para el desarrollo de agrobnegocios y microempresas de servicios a cadenas productivas con enfoque de cliente. Contribuye directamente al indicador 01.02.01.			
¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				
El cumplimiento de las AO está acorde a lo programado, logrando al cierre del segundo semestre un avance del 100% respecto a la meta total programada.				
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No aplica				

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL

Tabla N° 11. Ficha de implementación de la AEI.02.01

Código y denominación de AEI	AEI.02.01: Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.02.01.01. Número de productores/as agrarios asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
Asistencia técnica a productores agrarios	Consiste en el acompañamiento con asesoría técnica al productor, para la ejecución de prácticas mecánico estructurales y agronómica culturales de conservación de suelos, (Rehabilitación de andenes, terrazas de formación lenta, riego parcelario, enmienda orgánica y silvopastoril). Contribuye directamente al indicador 02.01.01.	La acción se encuentra con una valoración de 100%. Respecto a lo programado en el POI; habiéndose implementado la asistencia técnica de 1,334 productores a través de a través de 454.10 hectáreas acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos (380.10 ha de prácticas mecánico estructurales y 192 ha agronómica culturales).	Seguimiento y celeridad de los trámites de gestión documentaria a través de la plataforma SIGGED, en coordinación con el área administrativa de la Sub Unidad de Conservación de Suelos y Praderas naturales. Asimismo, coordinación con la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones, sobre las modificaciones presupuestales.	No aplica
En base a la información anterior:				
¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				
El cumplimiento de las AO está acorde a lo programado, logrando al cierre del segundo semestre un avance del 100% respecto a la meta total programada.				
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No aplica				

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Tabla N° 3. Ficha de implementación de la AEI.02.01

Código y denominación de AEI	AEI.02.01: Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.02.01.02. Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (<i>recursos, procesos de transformación, distribución, etc.</i>) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
Instalación de plantaciones forestales	Recuperación de áreas forestales degradadas a través de la producción de plántones forestales y su instalación en campo. Contribuye directamente al indicador 02.01.02.	La acción se encuentra con una valoración de 100%. Respecto a lo programado en el POI; habiéndose implementado la producción de 1,300,146 plántones forestales y la instalación de 1,106 hectáreas de plantaciones forestales, beneficiando a 3,412 productores.	Diseño de un Formato de seguimiento de la producción de plántones forestales, que permite actualizar la información diaria, semanal y quincenal. Asimismo, la Coordinación con la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones, sobre las modificaciones presupuestales	No aplica.
¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				
El cumplimiento de las AO está acorde a lo programado, logrando al cierre del segundo semestre un avance del 100% respecto a la meta total programada.				
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No aplica				

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL

Tabla N° 13. Ficha de implementación de la AEI.03.01

Código y denominación de AEI	AEI.03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios			
Código y denominación de indicador	IND.03.01.01. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (<i>recursos, procesos de transformación, distribución, etc.</i>) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO 2249852	Construcción de 2.07 km de canal de riego en la región Ancash, en beneficio de 68 familias, aportando con 54 has.	Obra culminada	Demoras en gestiones administrativas para la Aprobación del CIPGN ante el MEF	Continuar con los trámites correspondientes, para la liquidación de obra y el convenio con la Empresa Privada.
INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO 2150415	Construcción de 5.63 km de canal de riego en región La Libertad, en beneficio de 417 familias, aportando con 165 has.	Obra culminada	Modificación de plazos, por causas de estacionalidad climática (lluvia) en la zona de trabajo. Retraso de obra frente a lo programado.	Continuar con los trámites correspondientes hasta la liquidación.
CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO 2166855	Construcción de 30.3 km de canal de riego en la región Junín, en beneficio de 333 familias, aportando con 177 has.	Obra culminada	Retrasos por adicionales de obra.	Continuar con los trámites correspondientes hasta la liquidación.



Código y denominación de AEI	AEI.03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios
Código y denominación de indicador	IND.03.01.01. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida.
En base a la información anterior: ¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?	
Se culminaron 3 inversiones que contribuyen al indicador con número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida.	
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
No aplica	

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL

Tabla N° 14. Ficha de implementación de la AEI.03.01

Código y denominación de AEI	AEI.03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios			
Código y denominación de indicador	IND.03.01.03. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
CONSTRUCCION DE CANAL DE CONDUCCION / REPARACION DE ESTRUCTURA DE CAPTACION / (06 inversiones)	Se rehabilitaron 12.60 km, de canal de riego en Ancash, Piura, y Puno, en beneficio de 460 productores, aportando con 228.58 has.	- 06 IOARR culminadas	Hubo suspensión de intervención por condiciones climáticas que han agudizado la ejecución, lo que presento demoras en la culminación.	Continuar con los trámites correspondientes hasta la liquidación.
En base a la información anterior: ¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				
Se han culminado 06 IOARR que han contribuido con 228.58 has rehabilitadas.				
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No aplica.				

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL

Tabla N° 15. Ficha de implementación de la AEI.03.04

Código y denominación de AEI	AEI.03.04: Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.03.04.01 Número de hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
RECUPERACION Y MANEJO DE PRADERAS	Consiste en la realización de distintas actividades y practicas orientadas a conservar, recuperar o restaurar bofedales y praderas, permitiendo	La acción se encuentra con una valoración de 100%; habiéndose implementado 6,300 hectáreas con infraestructura de	El Plan Operativo Anual 2024 del Proyecto, constituye un instrumento de gestión para la ejecución de las metas físicas y financieras.	Mejoramiento de las comunicaciones al interno y externo del Proyecto, para fortalecer el trabajo en equipo: Coordinación del Proyecto, Unidad de línea y Dirección



Código y denominación de AEI	AEI.03.04: Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.03.04.01 Número de hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua.			
	mejorar la infiltración y la recarga de los acuíferos con agua de lluvia. Su contribución mide la superficie con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua, cuyas condiciones permiten mayor retención e infiltración del agua proveniente de precipitaciones pluviales, en el suelo y subsuelo, contribuyendo al incremento de la oferta hídrica	siembra y cosecha de agua		Ejecutiva.
En base a la información anterior:				
¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				
Se culminó al 100% con la programación.				
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Permitirá identificar puntos críticos en la ejecución de la intervención y realizar los ajustes correspondientes para lograr cumplir con la meta establecida.				

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL

Tabla N° 16. Ficha de implementación de la AEI.03.04

Código y denominación de AEI	AEI.03.04: Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.03.04.02 Número de acciones de recarga hídrica (diques para qochas, zanjas de infiltración, reforestación, revegetación, entre otros) implementadas a nivel nacional para siembra y cosecha de agua.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
CONSTRUCCION DE RESERVORIOS	La acción implica una infraestructura de almacenamiento de agua, revestida de arcilla o geomembrana, que forma parte del sistema de riego predial, cuyas características principales son su relativa facilidad de construcción y se ubican en lugares de mayor altura respecto al área de cultivo.	La acción se encuentra con una valoración de 100%; habiéndose construido 68 reservorios y la construcción de 5.48 km de canal de aducción.	El Plan Operativo Anual 2024 del Proyecto, constituye un instrumento de gestión para la ejecución de las metas físicas y financieras.	Las Unidades funcionales de AGRO RURAL, coordinación y especialistas del Proyecto, deben continuar con el apoyo en la gestión administrativa y acompañamiento técnico a los equipos técnicos y administrativos claves de las 14 Unidades Zonales, a fin de culminar en el tiempo previsto, las metas programadas.
RECUPERACION YO CONSTRUCCION DE QOCHAS	La acción es una alternativa sencilla, económica y practica en relación a una presa tradicional y de resultados inmediatos para captar, almacenar y/o infiltrar agua de lluvia. Para su construcción puede aprovecharse las depresiones u hondonadas del terreno,	La acción se encuentra con una valoración de 100%; habiéndose recuperado y/o construido 49 qochas.	El Plan Operativo Anual 2024 del Proyecto, constituye un instrumento de gestión para la ejecución de las metas físicas y financieras.	Las Unidades funcionales de AGRO RURAL, coordinación y especialistas del Proyecto, deben continuar con el apoyo en la gestión administrativa y acompañamiento técnico a los equipos técnicos y administrativos claves de las 14 Unidades Zonales, a fin de culminar en el tiempo previsto, las metas programadas.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Código y denominación de AEI	AEI.03.04: Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.03.04.02 Número de acciones de recarga hídrica (diques para qochas, zanjas de infiltración, reforestación, revegetación, entre otros) implementadas a nivel nacional para siembra y cosecha de agua.			
	usando materiales de la zona como piedras y terrones de tierra.			
RECUPERACION Y MANEJO DE PRADERAS	La acción consiste en la realización de distintas actividades y practicas orientadas a conservar, recuperar o restaurar bofedales y praderas, permitiendo mejorar la infiltración y la recarga de los acuíferos con agua de lluvia.	La acción se encuentra con una valoración de 100%; habiéndose recuperado y manejado 6,300 hectáreas de praderas	El Plan Operativo Anual 2024 del Proyecto, constituye un instrumento de gestión para la ejecución de las metas físicas y financieras.	Las Unidades funcionales de AGRO RURAL, coordinación y especialistas del Proyecto, deben continuar con el apoyo en la gestión administrativa y acompañamiento técnico a los equipos técnicos y administrativos claves de las 14 Unidades Zonales, a fin de culminar en el tiempo previsto, las metas programadas.
En base a la información anterior:				
¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				
Las acciones de recarga hídrica están dada por las inversiones de siembra y cosecha de agua e incluye la sumatoria: número de qochas, número de reservorios y número de módulos de 100 hectáreas de praderas recuperadas.				
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Permitirá identificar puntos críticos en la ejecución de la intervención y realizar los ajustes correspondientes para lograr cumplir con las metas establecidas.				

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL

Tabla N° 17. Ficha de implementación de la AEI.04.02

Código y denominación de AEI	AEI.04.02: Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.			
Código y denominación de indicador	IND.04.02.02 Porcentaje de puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE CANALES DE RIEGO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	La descolmatación, consiste en ejecutar trabajos de extracción de sedimentos y eliminación de materia orgánica depositados en el canal y/o dren, para recuperar su caja hidráulica y capacidad de conducción, mejorando su operatividad; los trabajos de corte y eliminación de material colmatado se ejecutan manualmente con empleo de personal y herramientas manuales. El material descolmatado del canal es necesario trasladarlo fuera de los límites del terreno para arrojarlo en lugares permitidos por las autoridades municipales y/o Juntas de Usuarios, o en aquellos lugares que requieran ser nivelados dentro de un alcance de	La intervención cuenta con una valoración de 100%; habiéndose logrado la intervención en 63.59 km, beneficiando a 2,483 productores y protegiendo a 2,029.70 hectárea.	Las disposiciones establecidas en los lineamientos básicos que regulan las actividades de emergencias referido a la limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego del PP 0068, ha contribuido para lograr una respuesta oportuna, de acuerdo a lo programado ante una situación de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales. Por otro lado, se debe mencionar que la coordinación con el gobierno local, en conjunto con la participación de los beneficiarios de la zona, ha sido fundamental para la ejecución de las actividades de emergencia.	La coordinación de la Entidad con el gobierno local, en conjunto con la participación de los beneficiarios de la zona, ha sido fundamental para el éxito en la ejecución de las intervenciones.



Código y denominación de AEI	AEI.04.02: Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.			
Código y denominación de indicador	IND.04.02.02 Porcentaje de puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros.			
	hasta 200m desde el lugar de ubicación del material a ser eliminado, previa conformidad del responsable técnico.			
En base a la información anterior:				
¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				
La Autoridad Nacional del Agua, identifica los puntos críticos y MIDAGRI evalúa la intervención a través de sus diferentes UE. La atención de puntos críticos en canales de riego vulnerables ante el peligro; a fin de recuperar su caja hidráulica y capacidad de conducción, mejorando su operatividad.				
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Permitirá identificar la ruta crítica en la ejecución de las intervenciones y realizar los ajustes correspondientes para lograr cumplir con las metas establecidas.				

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL

Tabla N°18. Ficha de implementación de la AEI.04.03

Código y denominación de AEI	AEI.04.03: Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunas a los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.04.03.01 Número de productores/as agrarios familiares que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
IMPLEMENTACIÓN DE MODULOS PARA EL RESGUARDO DEL GANADO	Consiste en la entrega de bienes y servicios para la implementación, de módulos multiuso para la protección del ganado, denominados "cobertizos" que permitirá proteger a las alpacas y/u ovinos, principalmente madres preñadas, lactantes y crías recién nacidas del impacto de los fenómenos climáticos adversos (heladas, granizadas, nevadas, lluvias intensas, entre otros) que se presentan recurrentemente todos los años en ámbitos geográficos por encima de los 3 800 msnm, brindando confort térmico necesario al ganado para disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad, capitalizando al pequeño criador de rebaños de alpacas y ovinos y por ende mejorando sus ingresos económicos y su resiliencia.	La acción se encuentra con una valoración de 100%; habiéndose implementado 3,260 en beneficio de 3,260 productores.	Gestión eficiente en la conducción de los procesos de selección permitieron la obtención de saldos presupuestales para la programación de 180 cobertizos adicionales.	La Unidad funcional responsable debe continuar con las acciones de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y coordinación con las Unidades Zonales referente a la implementación de módulos para resguardo de ganado (cobertizos)
IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA PROTECCION DE CULTIVOS	Consiste en la dotación de materiales (como varillas de fierro, madera y agrofilm) para la protección de los cultivos, favoreciendo la resistencia frente a las inclemencias extremas propias de las zonas susceptibles a heladas, con ello se dispondrá de algunos insumos agrícolas (semillas de hortalizas y regaderas) en las épocas críticas a las personas vulnerables (niños, ancianos y madres gestantes) de	La acción se encuentra con una valoración de 100%; habiéndose implementado 2,785 fitotoldos.	Gestión eficiente en la conducción de los procesos de selección permitieron la obtención de saldos presupuestales para la programación de 225 fitotoldos adicionales.	La Unidad funcional responsable debe continuar con las acciones de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y coordinación con las Unidades Zonales referente a la implementación de módulos para protección de cultivos (fitotoldos)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Código y denominación de AEI	AEI.04.03: Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunas a los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.04.03.01 Número de productores/as agrarios familiares que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos.			
	los ámbitos de alto y muy alto riesgo. Esta protección permitirá la producción de cultivos, que, por las condiciones adversas del clima extremo, no se pueden producir a campo abierto.			
En base a la información anterior:				
¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				
La implementación de módulos para resguardo de ganado y protección de cultivos permite reducir la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos adversos en el marco del cambio climático.				
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Permitirá identificar puntos críticos en la ejecución de las intervenciones y realizar los ajustes correspondientes para lograr cumplir con las metas establecidas.				

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL

Tabla N° 19. Ficha de implementación de la AEI.04.03

Código y denominación de AEI	AEI.04.03: Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunas a los productores agrarios familiares.			
Código y denominación de indicador	IND.04.03.02 Número de kit agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos meteorológicos extremos.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
DOTACION DE INSUMOS AGRICOLAS	Comprende la entrega de kit de aplicación foliar, consiste en 2 bidones de 80 litros de capacidad a cada beneficiario, de los cuales uno es para la producción del abono foliar y el otro para la manipulación o almacenamiento del abono foliar (Biol) producido; y kit de semillas de pastos cultivados, que consiste en la dotación de semilla de pastos orientados al mejoramiento de piso forrajero aumentando la carga animal por hectárea, a la producción de forraje para su conservación en heno y ensilado, con la finalidad de mejorar la alimentación y reducir la vulnerabilidad del ganado ante peligros climáticos adversos.	La acción se encuentra con una valoración de 99%.	Gestión eficiente en la conducción de los procesos de selección permitieron la obtención de saldos presupuestales para la programación de 5 000 kit de semillas de pastos adicionales. Sin embargo, se obtuvo una Declaratoria de nulidad por oficio de los procedimientos de selección para adquisición de semillas de Avena (Avena sativa L) Cultivar INIA 901-Mantaro 15 Clase No Certificada – Unidad Zonal Ayacucho y Unidad Zonal La Libertad	La Unidad funcional responsable debe continuar con las acciones de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y coordinación con las Unidades Zonales referente implementación de kit agrícolas.
DOTACION DE INSUMOS PECUARIOS	Comprende la adquisición y entrega de kit veterinarios, consistente en productos farmacéuticos de uso veterinario e insumos zootécnicos con la finalidad de implementar medidas de preparación para reducir la vulnerabilidad del ganado y mejorar el estado fisiológico del ganado, para una mayor resiliencia ante la presencia de fenómenos meteorológicos extremos como heladas y granizadas; y, kit de conservación de forrajes; que consiste en la entrega de empacadoras, moto guadaña, picadora y materiales como bolsas, melaza, sal, entre otros que permite producir y conservar forrajes a fin	La acción se encuentra con una valoración de 73.8%.	Desconfianza generada en la calidad de productos (alimento balanceado) por parte de las autoridades y sociedad civil en los distritos de Cupi Llalli, Umachiri y Ayaviri del departamento de Puno, es que se imposibilitó la entrega del alimento suplementario.	Se procedió con los análisis a través de laboratorio del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a los cuatro ítems del alimento balanceado, a fin de esclarecer los cuestionamientos sobre la calidad del producto.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Código y denominación de AEI	AEI.04.03: Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunas a los productores agrarios familiares.		
Código y denominación de indicador	IND.04.03.02 Número de kit agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos meteorológicos extremos.		
	de que el productor pueda mejorar y aumentar la reserva de alimento disponible para el ganado en forma de pacas de heno, y utilizarlo en épocas de escasez sobre todo de heladas y otros fenómenos meteorológicos extremos.		Se gestionará el reconocimiento de deuda en el año 2025
En base a la información anterior:			
¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?			
La entrega de kits agrícolas y kit pecuarios a los productores, en forma preventiva y en atención a declaratorias de emergencia por parte del estado, permite mejorar las condiciones de sus medios de vida y reducir su vulnerabilidad ante la presencia recurrente de fenómenos hidrometeorológicos.			
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
Permitirá realizar la entrega de alimento suplementario en el mes de enero del año 2025 y cumplir con la meta establecida.			

Fuente: Informes mensuales de Unidades de línea de AGRO RURAL



2.3. Aplicación de recomendaciones de la evaluación anterior:

Tabla N° 204. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

N°	Código AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 1/	Breve comentario, en función del estado de cumplimiento 2/
1	IND.01.01.	Implementación / Asignación de recursos presupuestales	Seguimiento a la aprobación por parte del pliego de la demanda adicional,	Realizar el seguimiento a la aprobación de la demanda adicional para los proyectos productivos.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2024	Completado	Los especialistas de la UCVAG y los de la SUP realizaron el seguimiento a la solicitud de demanda adicional presentada ante el pliego MIDAGRI, teniendo como resultado recursos habilitados para los proyectos de Asociatividad (papa y maíz), proyecto de valor genético, proyecto de cuyes, proyecto de fibra de alpaca, proyecto de Santa Ana y el proyecto de palto.
2	IND.01.01.	Implementación / Coordinación con las áreas involucradas	Coordinación constante con la Unidad de Administración y la Sub Unidad de Abastecimiento para la oportuna atención de los requerimientos.	Realizar el seguimiento constante en la Sub Unidad de Abastecimiento	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera – Unidad de Administración	Diciembre 2024	Completado	Los especialistas de la SUCVG llevaron el control de los procesos de selección mediante una matriz de control, logrado así la adquisición de todas las semillas requeridas para cumplir con la meta.
3	IND.01.05.	Implementación / Coordinación con las entidades involucradas en la ejecución de la actividad	Coordinación con las Unidades Zonales y los Gobiernos Locales para brindar las facilidades de implementar las ferias y/o ruedas de negocio	Realizar las coordinaciones con las Unidades Zonales y los Gobiernos locales respectivos.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2024	Completado	Se han realizado las coordinaciones necesarias, teniendo como resultado la ejecución de 08 mecanismos de comercialización en el marco de los proyectos productivos de asociatividad (Papa y maíz), proyecto de cuyes y el proyecto de fibra de alpaca.
4	IND.02.01.	Implementación / Coordinación con las áreas involucradas	Fortalecer los mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución de la actividad, a fin de dar cumplimiento a la programación establecida.	Reuniones virtuales y creación de grupos de trabajo mediante aplicaciones de mensajería instantánea	Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril	6 meses	Completado	Los especialistas generaron reuniones virtuales de coordinación y se crearon grupos de trabajo mediante aplicaciones de mensajería instantánea, esto permitió que la ejecución se cumpliera en los tiempos establecidos. Para mejora la implementación (desempeño y aporte) de la AEI es necesario el incremento del presupuesto asignado,
5	AEI.03.01	Implementación / Asignación de recursos presupuestales	Persistir con la solicitud de demanda adicional para garantizar la ejecución de las IOARR con expedientes técnicos aprobados, de ser	Se generó solicitudes de modificación presupuestal, las mismas que fueron aprobadas y atendidas lo que permitió cumplir con	Unidad de Infraestructura Rural	Setiembre 2024	Completado	Se realizaron reuniones de coordinación con la Unidad de Planificación y Presupuesto y Unidad de Administración y Unidades Zonales, para certificación, transferencias y contrataciones oportunas.



N°	Código AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 1/	Breve comentario, en función del estado de cumplimiento 2/
			necesario priorizar la asignación de recursos para no afectar el compromiso con los beneficiarios. Asignación que, de no cumplirse en el plazo establecido, se corre el riesgo de no cumplir con las metas y compromisos establecidos.	las asignaciones requerida				
6	AEI.03.01	Implementación / Regulaciones requeridas para la entrega	Reforzar el seguimiento eficiente de los contratos de inversiones, principalmente cuya culminación este prevista en el presente año, a fin de asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales y la toma de decisiones oportunas en favor de la población beneficiaria	Se contrató personal técnico, para fortalecimiento de los profesionales administradores de contrato. Así como personal administrativo, con la finalidad de dar mayor fluidez a los procesos de requerimiento gestión de requerimiento y contrataciones como área usuaria.	Unidad de Infraestructura Rural	Diciembre 2024	Completado	Se realizaron coordinaciones con profesionales de la Unidad, que se desempeñan como coordinadores y administradores de contrato para el seguimiento y decisiones oportuna, y se coordinó permanentemente con la Unidad de Administración
7	AEI.03.02	Implementación / Coordinación con las entidades involucradas en la ejecución de la actividad	Coordinación permanente de la Unidad de Infraestructura Rural con la Unidad de Administración para el seguimiento y atención oportuna en la gestión de pagos de inversiones	Se designó personal Técnico Administrativo, encargado de coordinar estrechamente con la Unidad de Administración y Sub Unidad de Abastecimiento, para dar mayor fluidez a los procesos de pago correspondiente.	Unidad de Infraestructura Rural	Diciembre 2024	Completado	Coordinación permanente con la Sub Unidad de Abastecimiento para los procesos de contrataciones y pagos oportuno.
8	AEI.03.04	Implementación / prioridad a adquisiciones de bienes y servicios	Las áreas administrativas de las 14 Unidades Zonales, deben darles prioridad a las adquisiciones de bienes y servicios para la ejecución de Qochas, Reservorios y manejo de Praderas, previstas el año 2024.	Seguimiento permanente a las Unidades Zonales por parte de la administración y los especialistas de la sede central y de SUSCA, para ver el avance de los procesos preparatorios para el inicio de la construcción de las obras	UZ Ancash, UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco UZ Junín	6 meses	Completado	Se ha logrado cumplir con la adquisición de bienes y contratación de servicios para la construcción de 68 reservorios, 49 qochas y la recuperación y manejo de 6,300 hectáreas de praderas; habiendo alcanzado una ejecución del 100%. Adicionalmente, es necesario garantizar la transferencia oportuna de los recursos



N°	Código AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 1/	Breve comentario, en función del estado de cumplimiento 2/
				programadas en el POA-2024.	UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua UZ Pasco UZ Puno Sub Unidad de Siembra y Cosecha de Agua			financieros; a fin de que las UZ inicien los procedimientos de selección.
9	AEI.04.03	Implementación / Coordinación con las áreas involucradas	Continuar con las acciones de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y coordinación con las Unidades Zonales referente a los procesos de selección de bienes y servicios hasta la ejecución contractual y al proceso de ejecución física en campo de los Cobertizos y Fitotoldos programados según la línea de tiempo programado.	Se realizó seguimiento continuo a los procesos de adquisición y cumplimiento de contratos realizados en la Sede Central y en las Unidades Zonales.	UZ Ancash UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco UZ Junín UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua UZ Pasco UZ Puno UZ Tacna Unidad de Articulación Territorial	6 meses	Completado	Se ha logrado cumplir con la adquisición de bienes y contratación de servicios para la implementación de 3,260 cobertizos y 2,785 fitotoldos; habiéndose alcanzado una ejecución del 100%. Adicionalmente, es necesario una mejor coordinación entre el área usuaria y la Sub Unidad de Abastecimiento a fin de que se contraten especialistas para la ejecución de los procesos de contrataciones y adquisiciones.

1/ Considerar los siguientes estados:

- **En proceso:** si la acción clave se ha comenzado a implementar.
- **No iniciado:** la acción clave no ha comenzado a implementarse.
- **Completado:** la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo

2/ Consideraciones

- **Completado y en Proceso:**
 - ¿Cuál es el progreso en la implementación de las recomendaciones emitidas en la evaluación anterior?
 - ¿La ejecución de las acciones clave basadas en las recomendaciones están produciendo los resultados esperados?
 - ¿Qué acciones adicionales son necesarias para asegurar la efectividad de las recomendaciones y mejorar la implementación de las AEI?
- **No iniciado:**
 - Explicar los motivos por los cuales no se ha iniciado la implementación de las acciones clave.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

3. Conclusiones

Se presenta la evaluación del desempeño, principales resultados y reflexiones y perspectivas

AEI.01.01. Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios

- ✚ Las AOI de la AEI.01.01 a la que contribuye AGRO RURAL tuvieron un avance físico mayor del 100%, lo cual representa un nivel de implementación MUY BUENO.
- ✚ En el periodo 2024 se ha logrado beneficiar a 54,797 productores con semilla de pastos, logrando la instalación de 41,198 hectáreas de pastos.
- ✚ El logro de estas actividades se debe principalmente a las constantes coordinaciones con las Unidades Zonales de AGRO RURAL, así como con las unidades de línea de la Sede Central.

AEI.01.05. Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los productores agrarios

- ✚ Para este periodo AGRO RURAL no contribuye directamente a esta AEI pues los proyectos vinculados a esta, no concluyen el presente año, sin embargo, en el marco de esta AEI, ha desarrollado actividades que benefician a un total de 245 productores, mediante la implementación de 08 mecanismos de comercialización.

AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

- ✚ Las AOI de la AEI.02.01 tuvieron un avance físico promedio de 100%, lo cual representa un nivel de implementación EJECUTADO / BUENO
- ✚ Se concluyó la ejecución de actividades de conservación de suelos con 1,334 productores asistidos, permite contribuir al indicador 02.01.01 y la instalación de plantaciones forestales en 1,106 hectáreas que contribuye al indicador 02.01.02.
- ✚ La comunicación y coordinación contante con las Unidades Zonales del área de intervención permitió ejecutar las actividades en los tiempos establecidos

AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares.

- ✚ El nivel de avance físico promedio de 415 AOI programadas fue de 9%, con una calificación POR EJECUTAR/INSUFICIENTE.
- ✚ El nivel de implementación de la AEI se evidencia, en 396 hectáreas agrícolas infraestructura de riego construida, y en 228.58 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada.
- ✚ Reanudar la ejecución del proyecto una vez que las condiciones climáticas lo permitan, y que el área de contrataciones de la Entidad cumpla con la adquisición de bienes y servicios requerido.



AEI.03.02. Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios

- ✚ Las 4 AOI vinculadas a la AEI.03.02 no contribuyen directamente al indicador de hectáreas con riego tecnificado operativo, ante ello el avance físico promedio es de 0% a nivel anual, con una calificación de POR EJECUTAR/INSUFICIENTE.
- ✚ Culminar con los expedientes para posterior ejecución de proyecto.

AEI.03.04. Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios

- ✚ El año 2024 AGRO RURAL, programó la recuperación y manejo de 6,300 hectáreas, cumpliendo la meta al 100%, desempeño considerado BUENO. Asimismo, se programó la ejecución de 180 acciones de recarga hídrica, alcanzando un nivel de ejecución del 100%, desempeño considerado BUENO.
- ✚ Durante el año 2024, se registró un avance de 6,300 hectáreas implementadas con infraestructura de siembra y cosecha de agua. Asimismo, se mostró un avance de 180 acciones de recarga hídrica (diques para qochas, zanjas de infiltración, reforestación, revegetación) ejecutadas.
- ✚ Seguimiento permanente a las Unidades Zonales por parte de la administración y los especialistas de la sede central y de SUSCA, para ver el avance de los procesos preparatorios para el inicio de la construcción de las obras programadas en el POA-2024.

AEI.04.02. Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.

- ✚ El año 2024, a consecuencia del impacto de daños causado por intensas precipitaciones pluviales, AGRO RURAL, programó 40 actividades de limpieza, descolmatación en canales de riego; logrando un nivel de ejecución del 100%; desempeño considerado BUENO.
- ✚ En el año 2024, se registró una atención en 40 puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros.
- ✚ Seguimiento continuo a los procesos de adquisición y cumplimiento de contratos realizados en la Sede Central y en las Unidades Zonales.

AEI.04.03. Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunas a los productores agrarios

- ✚ AGRO RURAL, el año 2024, programó la entrega oportuna de 61 373 kit agrícola y pecuario de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos, alcanzando un nivel de ejecución del 86.5%, desempeño considerado REGULAR.
- ✚ Durante el año 2024, se registró un avance de 6,045 productores agrarios que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos. El año 2024, se muestra un avance en la entrega de 53,115 kit agrícolas y pecuarios de prevención y de respuesta entregados oportunamente ante fenómenos meteorológicos extremos.



- ✚ Gestión eficiente en la conducción de los procesos de selección permitieron la obtención de saldos presupuestales para la programación de kit agrícolas y pecuarios adicionales.

AEI.06.05. Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

- ✚ Asegurar la continuidad de la gestión técnico administrativa, con la finalidad de permitir que AGRO RURAL, continúe con los encargos asignados por parte del Sector.

4. Recomendaciones

En base a los resultados de la presente evaluación, se proponen las medidas que serán necesarias que debe adoptar los CC y/o UE en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de los indicadores de las AEI. Estas pueden ser un subconjunto de las medidas identificadas en la sección 2, seleccionando aquellas que son factibles de implementar por parte de la entidad, considerando sus recursos disponibles y marco legal.

Tabla N° 215. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo

N°	Código AEI	Aspecto de mejora que requieren ser abordado para mejorar el desempeño (*)	Recomendación	Unidad de organización responsable (CC)	Plazo
1	AEI.01.01	Implementación	Mejorar la coordinación entre los responsables de la ejecución y entrega de bienes (semillas, fertilizantes, etc.)	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
2	AEI.01.01	Implementación	Fortalecer las coordinaciones con las Unidades de línea para agilizar la habilitación de recursos presupuestales a las unidades de zonales	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
3	AEI.01.01	Implementación	Fortalecer el proceso de elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes de naturaleza pecuaria (Semovientes)	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
4	AEI.01.01	Implementación	Optimizar los procesos de asignación presupuestal y contratación de personal, simplificando los trámites administrativos	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
5	AEI.01.01	Implementación	Trámite oportuno para la adquisición de insumos necesarios para el cumplimiento de la meta programada	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Junio 2025
6	AEI.01.01	Implementación	Mejorar los tiempos de respuesta de los trámites administrativos en cuanto a requerimiento de servicios y bienes.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
7	AEI.01.01	Implementación	Contar con recursos financieros y humanos, de manera oportuna y acorde a lo programado en el documento equivalente.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
8	AEI.01.01	Implementación	Fortalecer los mecanismos de coordinación con los responsables de las Unidades Zonales con la finalidad de cumplir las metas programadas	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025



N°	Código AEI	Aspecto de mejora que requieren ser abordado para mejorar el desempeño (*)	Recomendación	Unidad de organización responsable (CC)	Plazo
9	AEI.01.01	Implementación	Solicitar un Incremento de la asignación presupuestal de la Actividad para reducir el cierre de brechas en las regiones	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
10	AEI.01.01	Implementación	Optimizar las coordinaciones con la Unidad de Abastecimiento para que las semillas lleguen a tiempo a las Unidades Zonales	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
11	AEI.01.05	Implementación	Optimizar los procesos para asegurar la ejecución oportuna de las acciones de fortalecimiento comercial y empresarial dirigidas a los productores.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
12	AEI.01.05	Implementación	Fortalecer los procesos administrativos para atender oportunamente los requerimientos y procesos de adquisición.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025
13	AEI.01.05	Implementación	Mejorar el mecanismo de coordinación entre el responsable del proyecto y gobiernos locales para la participación en ferias	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Octubre 2025
14	AEI.02.01	Implementación	Asignación de recursos financieros	Sub Unidad de Conservación de Suelos y Praderas Naturales.	Junio 2025
15	AEI.02.01	Implementación	Fortalecer los mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución de la actividad, a fin de dar cumplimiento a la programación establecida.	Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril	Junio 2025
16	AEI.03.01	Implementación	Reanudar la ejecución del proyecto una vez que las condiciones climáticas lo permitan, y que el área de contrataciones de la Entidad cumpla con la adquisición de bienes y servicios requerido.	Unidad de Infraestructura Rural	Junio 205
17	AEI.03.01	Implementación	Fortalecimiento de los profesionales administradores de contrato. Así como personal administrativo, con la finalidad de dar mayor fluidez a los procesos de gestión de requerimiento y de contrataciones como área usuaria.	Unidad de Infraestructura Rural	Diciembre 2025
18	AEI.03.02	Implementación	Gestionar los pagos de supervisión, a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Unidad de Infraestructura Rural	Diciembre 2025
19	AEI.03.04	Implementación	Mayor difusión de los alcances del Proyecto; así como los beneficios y ventajas de la implementación de reservorios, qochas y praderas	UZ Ancash, UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco UZ Junín UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua UZ Pasco UZ Puno Sub Unidad de Siembra y	Junio 2025



N°	Código AEI	Aspecto de mejora que requieren ser abordado para mejorar el desempeño (*)	Recomendación	Unidad de organización responsable (CC)	Plazo
				Cosecha de Agua y Unidad de Cadena de Valor Forestal, Agroforestal y Silvopastoril	
20	AEI.04.02	Seguimiento y evaluación	Gestionar recursos para la implementación del seguimiento a las intervenciones que permitan determinar el cumplimiento de las actividades por emergencia	UZ Ancash, UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco 10UZ Junín UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua UZ Pasco UZ Puno UZ Tacna Unidad de Infraestructura Rural	Junio 2025
21	AEI.04.03	Seguimiento y evaluación	Gestionar o coordinar con los gobiernos locales para monitorear la instalación de los pastos cultivados de la campaña 2024 a nivel de los beneficiarios.	UZ Ancash, UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco UZ Junín UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua UZ Pasco UZ Puno UZ Tacna Unidad de Articulación Territorial	Junio 2025
22	AEI.04.03	Implementación	Realizar una adecuada determinación del valor estimado de los bienes a adquirir a fin de minimizar la declaratoria de desierto de los procesos de adquisición.	UZ Ancash, UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco UZ Junín UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua UZ Pasco UZ Puno UZ Tacna Unidad de Articulación Territorial	Junio 2025

Nota:

Tipos de aspectos de mejora: IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (tabla 5 pág. 57 de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD).

Los aspectos de mejora que se incorporan en las recomendaciones dependen directamente de los hallazgos y conclusiones resultante de la evaluación.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

5. Anexos

- Enlace de publicación en el PTE del reporte de seguimiento del POI correspondiente al periodo de evaluación. *(Corresponde a la UE).*

<https://www.agrorural.gob.pe/wp-content/uploads/2025/04/REPORTE-SEGUIMIENTO-POI-2024-2do-SEMESTREFF.pdf>

- Se remite panel fotográfico como información complementaria adicional que es relevante y brinda mayor credibilidad al informe de evaluación de implementación.

PANEL FOTOGRÁFICO

AEI.01.01



PROYECTO FIBRA DE ALPACAS (2502175): CENTRO DE PROCESAMIENTO DE HILADO ARTESANAL DEL DISTRITO DE AJOYANO, PROVINCIA DE



PROYECTO ASOCIATIVIDAD (2328744): 50 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. LOGRANDO 12 INTENSIONES DE COMPRA DE PAPA, MAÍZ MORADO Y MENESTRAS PARA LA REGIÓN AMAZONAS.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PROYECTO PALTO (2774757): CONSTRUCCIÓN DE VIVERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE PALTO VAR. HASS (90%) Y VAR. FUERTE (10%) UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SURCOBAMBA DEPARTAMENTO DE JUNÍN.



ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE GUANO DE LAS ISLAS: EMBARQUE DEL GUANO BRUTO, EN LA ISLA GUAÑAPE NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

AEI.01.02



PROYECTO AVANZAR RURAL: SOCIAS Y SOCIOS DE LA COMUNIDAD NATIVA KICHWA MUSHUK PURU PURU PARTICIPANDO DE LA LABOR DE LA PODA EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.



PROYECTO AVANZAR RURAL: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA EN LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE CAFÉ NUEVO EDÉN REGIÓN SAN MARTÍN CON SU PLAN DE NEGOCIO "MEJORAR EL NIVEL SOCIO ECONÓMICO DE LA ASOCIACIÓN ADACANE – AWAJÚN



AEI.02.01



ACTIVIDAD CONSERVACIÓN DE SUELOS: TERRAZAS DE FORMACIÓN LENTA UNIDAD ZONAL HUÁNUCO – PROVINCIA MARAÑÓN



UTM: 18L
579302mE 8387098mN
Elevación: 3424.11±7 m
Precisión: 7.7 m
Tier
Not

ACTIVIDAD CONSERVACIÓN DE SUELOS: MÓDULO DE RIEGO PARCELARIO UNIDAD ZONAL AYACUCHO – PROVINCIA LUCANAS.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



ACTIVIDAD DE PLANTACIONES FORESTALES: PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE PINO EN EL VFAT CANAÁN, EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, EN EL MARCO DEL PP0130.



ACTIVIDAD DE PLANTACIONES FORESTALES: TRASLADO DE PLANTONES FORESTALES PARA LA PLANTACIÓN EN LA C.C. SIETE IMPERIOS, REGIÓN ANCASH, EN EL MARCO DEL PP0130.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

AEI.03.01



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: “INSTALACIÓN DE RESERVOIRIO Y CANALIZACIÓN DEL CERRO MASHIN – DISTRITO DE SINSICAP, PROVINCIA DE OTUZCO – LA LIBERTAD – C.U.I. N° 2150415”



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUAMANYA EN EL CENTRO POBLADO DE MAYORARCA DEL DISTRITO DE PAMPAS CHICO - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CUI 2249852



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: IOARR “REPARACIÓN DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN (BOCATOMA); CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL ITURASI, DISTRITO DE PICHACANI, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO”. CUI 2602352

AEI.03.04



PROYECTO RECARGA HÍDRICA: CONSTRUCCIÓN DE QOCHA EN LA MICROCUENCA LLAPA, DISTRITO DE CALLALLI, PROVINCIA DE CAYLLOMA – AREQUIPA.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PROYECTO RECARGA HÍDRICA: CONSTRUCCIÓN DE RESERVOIRIO EN LA MICROCUENCA PIRA, DISTRITO DE PIRA, PROVINCIA DE HUARAZ – HUARAZ

AEI.04.02



SERVICIO DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO DE 40 ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

AEI.04.03



20 jun. 2024 10:00:32 a. m.
19K 3150578187137

ENTREGA DE KIT DE APLICACIÓN FOLIAR A LOS BENEFICIARIOS; EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.



UTM: 18L
442996mE 8669670mN
Elevación: 3619.52±75 m
Precisión: 21.6 m
Fecha: 24-11-24
Tiempo: 09:45:07 a. m.
Nota:
GEI

KIT DE SEMILLAS DE PASTOS CULTIVADOS. GERMINACIÓN DE SEMILLAS DE PASTOS INSTALADOS EN EL DISTRITO SAN JOSÉ DE QUERO, PROVINCIA CONCEPCIÓN - JUNÍN



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



KIT DE CONSERVACIÓN DE FORRAJES. ENTREGA DE PICADORA DE FORRAJES A BENEFICIARIOS DEL DISTRITO POMACOCCHA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS - APURÍMAC



IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO PARA RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) EN EL DISTRITO YURA, PROVINCIA AREQUIPA - AREQUIPA



Firmado digitalmente por RAMIREZ
VEGA Erick Carlos FAU
20477936882 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2025 17:26:58 -05:00



Matriz de Compromisos

La matriz de compromisos se establece en concordancia directa con las recomendaciones resultantes de la evaluación, por ello las primeras columnas reproducen los aspectos de mejora y recomendaciones del informe de evaluación y a cada una se le asigna acciones clave que concretan su implementación. Para verificar el grado de cumplimiento se recomienda establecer medios de verificación (informes, reportes internos, actas, métricas o estadísticas, etc.). Asimismo, debe indicarse la unidad de organización encargada de ejecutar la acción comprometida.

Plan evaluado	Plan Estratégico Institucional – Plan Operativo Institucional 2024
Entidad responsable de la recomendación (UE)	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

Compromisos								Seguimiento	
N°	Código AEI	Aspecto de mejora	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable (CC)	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	AEI.01.01	Implementación	Mejorar la coordinación entre los responsables de la ejecución y entrega de bienes (semillas, fertilizantes, etc.)	Establecer e implementar un mecanismo de coordinación operativo entre las áreas técnica y administrativa, mediante cronogramas integrados y protocolos de distribución, que aseguren la entrega oportuna, eficiente y transparente de bienes e insumos a las organizaciones beneficiarias del proyecto.	-Cronograma integrado de entrega de bienes por unidad zonal, validado y difundido. -Protocolos o manuales operativos para la distribución y control de insumos.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	
2	AEI.01.01	Implementación	Fortalecer las coordinaciones con las Unidades de línea para agilizar la habilitación de recursos presupuestales a las unidades de zonales	Implementar un comité de coordinación presupuestal quincenal con los especialistas de las Unidades Zonales, para identificar las necesidades inmediatas, resolver observaciones presupuestales en tiempo real y dar seguimiento.	Actas de reuniones virtuales, cuadros de reporte de seguimiento actualizado	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	
3	AEI.01.01	Implementación	Fortalecer el proceso de elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes de naturaleza pecuaria (Semovientes)	Implementar un grupo consultivo especializado para validación de especificaciones técnicas de semovientes (animales) que trabaje de manera coordinada y estandarizada	Actas de validación de especificaciones técnicas	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Compromisos								Seguimiento	
N°	Código AEI	Aspecto de mejora	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable (CC)	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
4	AEI.01.01	Implementación	Optimizar los procesos de asignación presupuestal y contratación de personal, simplificando los trámites administrativos	Implementar un sistema de seguimiento de las asignaciones presupuestales mediante cuadros Excel estandarizados y desarrollar reuniones para desarrollar estrategias para optimizar procesos de ejecución presupuestal.	Matriz de seguimiento de asignación presupuestal. Matriz de seguimiento y trámite de documentos.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	
5	AEI.01.01	Implementación	Trámite oportuno para la adquisición de insumos necesarios para el cumplimiento de la meta programada	Tramite de requerimientos para la UZ Huánuco	Documento de tramite	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Junio 2025	No iniciado	
6	AEI.01.01	Implementación	Mejorar los tiempos de respuesta de los trámites administrativos en cuanto a requerimiento de servicios y bienes.	Se deberá de establecer, horarios para el despacho de documentación con los jefes de Sub unidad y Unidad, priorizado en el día de preferencia en la mañana y otra después del medio día para agilizar los trámites administrativos.	Documentación con despacho al día tramitado SISGED	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	
7	AEI.01.01	Implementación	Contar con recursos financieros y humanos, de manera oportuna y acorde a lo programado en el documento equivalente.	Coordinar a nivel de jefatura y sustentar técnicamente el presupuesto con el MIDAGRI para asignación presupuestal, la cual articula actividad por actividad y no guiarse del histórico de ejecución.	Asignación presupuestal acorde con la programación técnica realizada por el área usuaria.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	
8	AEI.01.01	Implementación	Fortalecer los mecanismos de coordinación con los responsables de las Unidades Zonales con la finalidad de cumplir las metas programadas	Reuniones virtuales y creación de grupos de trabajo	Documentos formales y correos electrónicos	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	
9	AEI.01.01	Implementación	Solicitar un Incremento de la asignación presupuestal de la Actividad para reducir el cierre de brechas en las regiones	Solicitar una demanda adicional	Documentos formales	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Compromisos								Seguimiento	
N°	Código AEI	Aspecto de mejora	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable (CC)	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
10	AEI.01.01	Implementación	Optimizar las coordinaciones con la Unidad de Abastecimiento para que las semillas lleguen a tiempo a las Unidades Zonales	Realizar el seguimiento a los procesos convocados	Documentos formales y correos electrónicos	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	
11	AEI.01.05	Implementación	Optimizar los procesos para asegurar la ejecución oportuna de las acciones de fortalecimiento comercial y empresarial dirigidas a los productores.	Hacer seguimiento a la asignación de presupuesto para que llegue de forma puntual, desarrollando reuniones técnicas, elaborando una matriz de responsabilidad, además se desarrollara alianzas estratégicas con gobiernos locales de la zona de intervención	Reportes mensuales de ejecución presupuestal con respaldo documental Reuniones con matriz de responsabilidades y seguimiento de acuerdos Acuerdos y actas de alianzas estratégicas con gobiernos locales.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	
12	AEI.01.05	Implementación	Fortalecer los procesos administrativos para atender oportunamente los requerimientos y procesos de adquisición.	Diseñar e implementar un mecanismo formal de previsión presupuestal que permita identificar y planificar las necesidades de adquisición y gasto para el siguiente ejercicio fiscal, asegurando la oportunidad y eficiencia en la atención de los requerimientos administrativos.	Actas de reuniones de planeación presupuestal. Reportes de necesidades de adquisiciones consolidados y validados antes del cierre del año fiscal.	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Diciembre 2025	No iniciado	
13	AEI.01.05	Implementación	Mejorar el mecanismo de coordinación entre el responsable del proyecto y gobiernos locales para la participación en ferias	Reuniones de coordinación con los gobiernos locales donde se llevará a cabo las ferias	Acta de reunión y/o documentos formales	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	Octubre 2025	No iniciado	
14	AEI.02.01	Implementación	Asignación de recursos financieros	Realizar el trámite de demanda adicional	Documentos formales y correos electrónicos	Sub Unidad de Conservación de Suelos y Praderas Naturales	Junio 2025	No iniciado	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Compromisos								Seguimiento	
N°	Código AEI	Aspecto de mejora	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable (CC)	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
15	AEI.02.01	Implementación	Fortalecer los mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución de la actividad, a fin de mejorar el sistema de recojo de información.	Reuniones virtuales y creación de grupos de trabajo y aplicaciones de mensajería instantánea.	Correos y documentos formales	Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril	Junio 2025	No iniciado	
16	AEI.03.01	Implementación	Reanudar la ejecución del proyecto una vez que las condiciones climáticas lo permitan, y que el área de contrataciones de la Entidad cumpla con la adquisición de bienes y servicios requerido.	Coordinar con el área de contrataciones para reactivar el proyecto una vez superados los factores de condiciones climáticas adversas.	Informes de ejecución mensual	Unidad de Infraestructura Rural	Junio 2025	No iniciado	
17	AEI.03.01	Implementación	Fortalecimiento de los profesionales administradores de contrato. Así como personal administrativo, con la finalidad de dar mayor fluidez a los procesos de gestión de requerimiento y de contrataciones como área usuaria.	Coordinaciones para la fluidez de procesos, a través de personal técnico - administrativo.	Informes de ejecución mensual	Unidad de Infraestructura Rural	Diciembre 2025	No iniciado	
18	AEI.03.02	Implementación	Gestionar los pagos de contratista, a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Realizar el seguimiento y coordinaciones pertinentes para cumplir con los compromisos oportuno.	Informes de Ejecución mensual / Reporte de ejecución.	Unidad de Infraestructura Rural	Diciembre 2025	No iniciado	
19	AEI.03.04	Implementación	Mayor difusión de los alcances del Proyecto; así como los beneficios y ventajas de la implementación de reservorios, qochas y praderas	Reuniones con autoridades y población beneficiaria	Informes de ejecución mensual	UZ Ancash, UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco UZ Junín UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua	Junio 2025	No iniciado	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Compromisos								Seguimiento	
N°	Código AEI	Aspecto de mejora	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable (CC)	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
						UZ Pasco UZ Puno Sub Unidad de Siembra y Cosecha de Agua y Unidad de Cadena de Valor Forestal, Agroforestal y Silvopastoril			
20	AEI.04.02	Seguimiento y evaluación	Gestionar recursos para la implementación del seguimiento a las intervenciones que permitan determinar el cumplimiento de las actividades por emergencia	Visitas de seguimiento al ámbito de intervención	Informes de ejecución mensual	UZ Ancash, UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco 10UZ Junín UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua UZ Pasco UZ Puno UZ Tacna Unidad de Infraestructura Rural	Junio 2025	No iniciado	
21	AEI.04.03	Seguimiento y evaluación	Gestionar o coordinar con los gobiernos locales para monitorear la instalación de los pastos cultivados de la campaña 2024 a nivel de los beneficiarios.	Verificación de superficie instalada con semillas de pastos cultivados	Informe de desempeño del PP0068	UZ Ancash, UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco UZ Junín UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua UZ Pasco UZ Puno UZ Tacna	Junio 2025	No iniciado	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Informe de Evaluación Institucional PEI-POI, correspondiente al año 2024
Pliego 13: MIDAGRI

Compromisos								Seguimiento	
N°	Código AEI	Aspecto de mejora	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable (CC)	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
						Unidad de Articulación Territorial			
22	AEI.04.03	Implementación	Realizar una adecuada determinación del valor estimado de los bienes a adquirir a fin de minimizar la declaratoria de desierto de los procesos de adquisición.	Seguimiento permanente a la ejecución de las intervenciones en el ámbito de las catorce unidades zonales involucradas	Informe de ejecución mensual	UZ Ancash, UZ Apurímac UZ Arequipa UZ Ayacucho UZ Cajamarca UZ Cusco UZ Huancavelica UZ Huánuco UZ Junín UZ La Libertad UZ Lima UZ Moquegua UZ Pasco UZ Puno UZ Tacna Unidad de Articulación Territorial	Junio 2025	No iniciado	

Nota:

Tipos de aspectos de mejora: IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (tabla 5 pág. 57 de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD).

(*) Información que proviene de la matriz de recomendaciones del informe de evaluación.



Firmado digitalmente por RAMIREZ
VEGA Erick Carlos FAU
20477936682.hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2025 17:27:36 -05:00